

# Programación Didáctica

## Departamento de Filosofía

### I.E.S Gerena

Curso 16/17

**INDICE**

**0.INTRODUCCION**

**1.COMPOSICIÓN DEL DEPARTAMENTO**

**2.CONTAEXTALIZACION (CENTRO,AMBITO)**

**3.OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFIA**

**3.1 OBJETIVOS GENERALES PARA LA E.S.O.**

**3.1.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA ETAPA EN EDUCACION PARA LA CIUDADANIA Y LOS DERECHSO HUMANOS**

**3.1.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS DE4 LA ETAPA EN VALORES ETICOS**

**3.2 OBJETIVOS GENERALES PARA BACHILLERATO**

**3.2.1 OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA LA ASIGNATURA DE FILOSOFIA**

**3.2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA LA ASIGNATURA DE HISTORIA DE LA FILOSOFIA**

**3.2.3 OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA LA ASIGNATIRA DE EDUCACION PARA LA CIUDADANIA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

**3.2.4 OBJETIVOS ESPECIFICOS PARA LA ASIGNATURA DE PSICOLOGÍA**

**4. COMPETENCIAS CLAVES**

**4.1 IMPORTANCIA DE LAS COMPETENCIAS CLAVES EN EL AREA DE FILOSOFIA**

**4.2 COMPETENCIAS CLAVES EN E.S.O**

**4.3 COMPETENCIAS CALVES EN BACHILLERATO**

**5 CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN DE LOS MISMOS EN CADA UNA DE LAS MATERIAS POR NIVELES EDUCATIVOS**

**5.1 CONTENIDOS Y SECUENCIACIÓN EN LAS MATERIAS DE ESO**

**5.2 CONTENIDOS Y SECUENCIACION EN LAS MATERIAS DE BACHILLERATO**

**6.METODOLOGIA**

**6.1 METODOLOGIA APLICAR EN LAS DIFERENTES MATERIAS**

**6.2 ACTIVIDADES DE LECTURA Y ESCRITURA Y EXPRESION ORAL**

**6.3 ATENCION A LA DIVERSIDAD**

**6.4 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

**6.5 MATERIALES Y RECURSOS**

**7.EVALUACION**

**7.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION**

**7.2 RECUPERANCION DE PENDIENTE4S**

**7.3 CRITERIOS ESPECIFICOS DE EVALUACION Y STANDARES DE APRENDIZAJE EN RELACION CON LAS COMPETENCIAS**

**7.4CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACION**

**7.5 INDICADORES DE LOGRO**

**8. FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO**

## 0.-INTRODUCCIÓN:

El marco normativo que se acoge la presente programación:

- Decreto 110/2016 del 14 de junio BOJA 122 del 28/6/16 que ordena y establece el currículo del Bachillerato en la Comunidad Andaluza
- Decreto 111/2016 del 14 de junio BOJA 122 del 28/6/2016 que ordena y establece el currículo de ESO en la Comunidad Andaluza
- Orden del 14/16 del BOJA 144 del 28/7/2016, que regula la atención a la diversidad y ordena la evaluación en ESO
- Orden de 14/16 del BOJA 145 del 29-7-2016, que regula la atención a la diversidad y ordena la evaluación en Bachillerato
- Orden del Ministerio de ECD/65/2015 del 21 de enero en BOE nº 25 del 29 de enero 2015 que describe las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación en Educación Primaria, ESO y Bachillerato

## 1.-COMPOSICION DEL DEPARTAMENTO

El curso 2016/ 17 el Departamento de Filosofía lo componen ocho profesores, dos titulares de filosofía y otros seis titulares en otros departamentos pero que imparten materias del Departamento de Filosofía, en total 64 horas lectiva, aunque los cuales, al no constar en sus horarios respectivos reuniones con el Departamento de Filosofía la coordinación de las materias que imparten es difícil y supeditada a la voluntariedad y opcionalidad de la posibilidad de reuniones extradepartamentales en función de la buena voluntad de los profesionales. Los profesores son:

- Nuria Roldan: Departamento de Filosofía
- Fco. Jose Ortega: Departamento de Filosofía
- Silvestre López: Departamento de Tecnología
- Maria Villanueva: Departamento de Ed. Física
- Antonio Samada: Departamento de Historia
- Antonio Cruz: Departamento de Electricidad
- Antonio Andrade: Departamento de Música
- Gloria Muñoz: Departamento de Francés

## 2.-CONTEXTUALIZACION (CENTRO Y AMBITO)

El centro IES Gerena está ubicado en la localidad de Gerena, de unos 7.000 habitantes, a unos 25 km., de Sevilla, que es una ciudad cercana al millón de habitantes y capital de provincia y de la Comunidad Autónoma. Recoge alumnado de otras localidades limítrofes que son Aznalcollar, Castillo de las Guardas y sus pedanías, el Garrobo y Las Pajanosas, una pedanía de Guillena. Desde el punto de vista económico Aznalcollar y Gerena son pueblos de una economía eminentemente minera, aunque el primero con la explotación sin actividad en la actualidad y el segundo con una explotación reciente (por lo que el gerundense no se identifica a sí mismo como pueblo minero). En segundo lugar, los recursos económicos de las familias de estas localidades proceden de sector agrícola y ganadero, sobre todo en El Castillo de las Guardas a 50 km y el Garrobo a 30 Km de Sevilla respectivamente. En tercer lugar, la fuente de recursos económicos procede como localidades dormitorio, es decir, de actividades económicas desarrollada fuera de la misma localidad, eminentemente en Sevilla, dada su relativa cercanía. La actividad económica imprime cierta idiosincrasia social y cultural a los jóvenes de estas localidades, sobre todo los de Aznalcollar que, aunque con la actividad minera parada en la actualidad, es una población que siempre se ha identificado con dicha actividad.

### **3.-OBJETIVOS DEL DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA.**

#### **3.1- OBJETIVOS GENERALES DEL AREA PARA ESO**

La programación del Departamento de Filosofía se atenderá, en todo momento, a los objetivos generales que la legislación vigente considera como tales en relación con las competencias que determina. La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos adquieran los elementos básicos de la cultura (CEC), especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico (CMCT); desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo (CAA); prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos (CSC).

#### **3.1.1- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ETAPA DE ESO PARA EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS.**

La materia Educación para la Ciudadanía y los Derechos humanos en esta etapa se imparte en 3º de ESO, es decir sólo al final de la primera etapa de ESO, y tendrá los siguientes objetivos que contribuirán a que el alumnado adquiera las capacidades que les permitan:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias potenciando la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia a los estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo como el rechazo a situaciones de acoso escolar como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del patrimonio común y de la diversidad social y cultural.

8. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes

ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

9. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

10. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

11. Reconocerse miembros de una ciudadanía global. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

12. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Adquirir la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia utilizando múltiples recursos, entre ellos los medios TIC a su disposición.

### **3.1.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ETAPA DE ESO PARA VALORES ETICOS**

La materia los Valores Éticos de 1º, 2º, 3º Y 4º de ESO, está presente en las dos etapas de ESO y se oferta en el currículo de esta etapa como alternativa a Religión, es decir, esto determina que frente a las valoraciones morales basada en la mera creencia acrítica de ofrece la Religión, la Etica como disciplina académica y científica se basa en el valor de la reflexión racional y crítica de los valores. De esta manera, la materia Valores Eticos debe centrarse en dotar a los alumnos de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. La enseñanza de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer los rasgos básicos de la moralidad humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad y valorando la dignidad y la libertad de las personas como elementos indispensables en su crecimiento y madurez.

2. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

3. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto activo, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a la violencia que provocan ciertos estereotipos y prejuicios.

4. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española, identificando los valores morales que los fundamentan, aceptándolos como criterios para valorar éticamente las conductas personales y colectivas y las realidades sociales.

5. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razón de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual o de cualquier otro tipo, como una vulneración de la dignidad humana y causa perturbadora de la convivencia.

6. Reconocer los derechos de las mujeres, valorar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos entre ellos y rechazar los estereotipos y prejuicios que supongan discriminación entre hombres y mujeres.

7. Conocer y apreciar los fundamentos del modo de vida democrático, valorando su horizonte ético de búsqueda incesante de la justicia y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo, valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa y comprometida como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos.

10. Reflexionar sobre las consecuencias sociales y morales que se derivan de los avances científicotecnológicos y, en particular, de su repercusión sobre el medio ambiente y sobre la vida de las diferentes especies del planeta, y desarrollar una actitud cautelosa y crítica ante los medios de comunicación. Valorar críticamente los hábitos personales y sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

11. Desarrollar un pensamiento crítico, criterios propios de actuación fruto de una reflexión ética y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

13. Fomentar la toma de conciencia sobre la postura ética personal a partir del análisis y reflexión sobre las principales teorías éticas.

14. Potenciar un autoconcepto y una autoestima positivos basados en la asunción de los valores democráticos y en el compromiso en la construcción de un mundo más justo.

### **3.2- OBJETIVOS GENERALES DEL AREA PARA BACHILLERATO.**

La programación del Departamento de Filosofía se atenderá, en todo momento, a los objetivos generales que la legislación andaluza considera y como tal los plantea en

relación a dos ámbitos: los que marca el art. 25 del Real Decreto 1105/2014 de ámbito nacional y, los más específicamente andaluces.

1. Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.

2. Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

3. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

4. Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.

5. Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana.

6. Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

7. Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

8. Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

9. Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

10. Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.

11. Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

12. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

13. Valorar la utilización de la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.

14. Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

15. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

16. Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

### **3.2.1- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BACHILLERATO PARA LA ASIGNATURA DE FILOSOFÍA.**



La enseñanza de Filosofía en 1º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

2. Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante las cuestiones teóricas y prácticas, inspirada en los derechos humanos y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

3. Identificar y apreciar el sentido de los problemas filosóficos y emplear con propiedad y rigor los nuevos conceptos y términos asimilados para el análisis y la discusión.

4. Descubrir, comprender y reflexionar sobre los problemas filosóficos que se plantean al ser humano desde los distintos ámbitos de su experiencia, analizando sus relaciones y articulando e integrando las respuestas, reflexionando de forma crítica sobre dichos problemas teniendo en cuenta el momento histórico actual y la evolución que han sufrido con el paso del tiempo.

5. Identificar los aspectos esenciales de algunas posiciones filosóficas que han tratado la especificidad del ser humano en relación con su entorno (ético, social, técnico y estético).

6. Argumentar de modo coherente el propio pensamiento de forma oral y escrita, contrastándolo con otras posiciones y argumentaciones.

7. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad y la consecución de objetivos comunes consensuados.

8. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

9. Utilizar procedimientos básicos para el trabajo intelectual y el trabajo autónomo: búsqueda y selección de información, contraste, análisis, síntesis y evaluación crítica de la misma, promoviendo el rigor intelectual en el planteamiento de los problemas.

10. Adoptar una actitud de respeto de las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.

### **3.2.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BACHILLERATO PARA LA ASIGNATURA DE HISTORIA DE LA FILOSOFÍA.**

La enseñanza de la Historia de la Filosofía en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Valorar la capacidad transformadora y normativa de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

2. Reconocer y comprender el significado y la trascendencia de las cuestiones que han ocupado permanentemente a la Filosofía, situándolas adecuadamente en el contexto de cada época, entendiendo su vinculación con otras manifestaciones de la actividad humana y valorando la capacidad de reflexión personal y colectiva para acercarse a problemas filosóficos, éticos, sociales y humanísticos.

3. Leer de modo comprensivo y crítico textos filosóficos de distintos autores y autoras, compararlos y valorar la importancia del diálogo racional como medio de aproximación a la verdad.



4. Analizar y comentar textos filosóficos, tanto en su coherencia interna como en su contexto histórico, identificando los problemas que plantean, así como los argumentos y soluciones propuestas.

5. Desarrollar y consolidar una actitud crítica ante opiniones contrapuestas a partir de la comprensión de la relación que se da entre teorías y corrientes filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, analizando la semejanza y diferencias en el modo de plantear los problemas y soluciones propuestas.

6. Conocer, valorar y utilizar diversos métodos y procedimientos de conocimiento e investigación para construir un método personal de elaboración del conocimiento y de autoaprendizaje, basado en el rigor intelectual y en el análisis de los problemas, la libre expresión de las ideas y el diálogo racional frente a toda forma de dogmatismo.

7. Exponer correctamente, de modo oral y escrito, el pensamiento filosófico de los autores y las autoras estudiados y tomar conciencia de que un punto de vista personal y coherente sólo puede alcanzarse a través del análisis y la comprensión de las ideas más relevantes de nuestro acervo cultural, aún de las más dispares y antagónicas.

8. Apreciar la capacidad de la razón para regular la acción humana individual y colectiva a través del conocimiento y análisis de las principales teorías éticas y de las diversas teorías de la sociedad, el Estado y la ciudadanía elaboradas a lo largo de la historia, y consolidar la propia competencia social y ciudadana como resultado de los compromisos cívicos asumidos a partir de la reflexión filosófica y ética.

9. Enjuiciar críticamente las conceptualizaciones de carácter excluyente o discriminatorio que han formado parte del discurso filosófico, como el androcentrismo, el etnocentrismo u otras.

### **3.2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BACHILLERATO PARA LA MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DDHH.**

Es una materia que se oferta como alternativa a Religión y tiene como objetivos: La enseñanza de la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Reconocer la condición humana en su dimensión individual y social, aceptando la propia identidad, las características y experiencias personales respetando las diferencias con los otros y desarrollando la autoestima.

2. Desarrollar la capacidad de relacionarse con los demás desde una perspectiva de amistad, amorosa, de compañerismo o familiar de modo respetuoso y tolerante promoviendo la capacidad de resolver pacíficamente los conflictos y de llegar a acuerdos consensuados en términos de relaciones personales entre individuos.

3. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

4. Desarrollar la iniciativa personal asumiendo responsabilidades y practicar formas de convivencia y participación basadas en el respeto, la cooperación y el rechazo a la violencia, a los estereotipos y prejuicios.

5. Conocer, asumir y valorar positivamente los derechos y obligaciones que se derivan de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y de la Constitución Española aplicándolos a las conductas personales y sociales de nuestro entorno.

6. Valorar la importancia de la participación en la vida política u otras formas de participación ciudadana, como la cooperación, el asociacionismo y el voluntariado.

7. Identificar la pluralidad de las sociedades actuales reconociendo la diversidad como enriquecedora de la convivencia y defender la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, rechazando las situaciones de injusticia y las discriminaciones existentes por razones de sexo, origen, creencias, diferencias sociales, orientación afectivo-sexual, o de cualquier otro tipo. Asimismo, adquirir la capacidad de reconocer y analizar críticamente los elementos distorsionadores de la convivencia democrática como son los fundamentalismos religiosos, políticos o sociales.

8. Conocer las causas que provocan la violación de los derechos humanos, la pobreza y la desigualdad, así como la relación entre los conflictos armados y el subdesarrollo y valorar las acciones encaminadas a la consecución de la paz y la seguridad y la participación activa como medio para lograr un mundo más justo.

9. Mostrar respeto crítico por las costumbres y modos de vida de poblaciones distintas a la propia y manifestar comportamientos solidarios con las personas y colectivos desfavorecidos. Reconocerse miembros de una ciudadanía global

10. Reconocer los principales conflictos sociales y morales del mundo actual y desarrollar una actitud crítica ante los modelos que se transmiten a través de los medios de comunicación.

11. Conocer los fundamentos del modo de vida democrático y aprender a obrar de acuerdo con ellos en los diferentes ámbitos de convivencia. Asumir los deberes ciudadanos en el mantenimiento de los bienes comunes y el papel del Estado como garante de los servicios públicos.

12. Conocer y valorar las distintas teorías políticas a lo largo de la historia (liberalismo, comunismo, anarquismo, etc.) de modo que puedan realizar un análisis crítico de las circunstancias que les hayan tocado vivir y puedan ejercer una ciudadanía democrática libre y responsable.

13. Adquirir un pensamiento crítico, desarrollar un criterio propio y habilidades para defender sus posiciones en debates, a través de la argumentación documentada y razonada, así como valorar las razones y argumentos de los otros.

14. Desarrollar la capacidad de buscar y analizar información relativa a los contenidos de la materia a través de los medios TIC a su disposición.

### **3.2.4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE BACHILLERATO PARA LA ASIGNATURA DE PSICOLOGÍA**

La enseñanza de la Psicología en 2.º de Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender mejor su propio funcionamiento psicológico y el de los demás, fomentando la capacidad de descentrarse del propio punto de vista desarrollando la empatía.

2. Desarrollar actitudes de tolerancia con respecto a los comportamientos y las ideas de los demás, especialmente de aquéllos que, por razones sociales, culturales, o por afecciones psicopatológicas, se diferencien más del propio alumno

3. Adquirir estrategias más efectivas para el análisis de sus problemas de aprendizaje, relación social y control emocional, que les proporcionen un mayor control sobre su conducta y sus consecuencias en los demás.

4. Aplicar algunos de los conocimientos y técnicas adquiridos -en especial los relacionados con el propio aprendizaje a una mejora de sus estrategias y hábitos de trabajo.

5. Conocer algunos de los principales métodos y modelos teóricos existentes hoy en Psicología, comprendiendo sus diferencias y la distinta concepción del ser humano que subyace a cada uno de ellos.

6. Diferenciar los planteamientos de la Psicología científica de otras formas no científicas de analizar los problemas humanos, y desarrollar una actitud crítica respecto a la trivialización de la Psicología o a su uso como instrumento de manipulación.

7. Conocer la proyección que la Psicología actual tiene en sus principales áreas de aplicación práctica, como el mundo del trabajo, la educación, las relaciones sociales, la salud mental, etc.

8. Lograr una visión sintética del ser humano en términos de unidad biopsíquica, incluyendo su referencia al medio social, y establecer las oportunas conexiones con los contenidos de otras materias del Bachillerato.

9. Adquirir la capacidad de obtener y ampliar información relevante para la materia, tanto en el ámbito de contenidos como en el de procedimientos científicos y de investigación, a través de los medios tecnológicos a su disposición.

10. Adquirir hábitos de disciplina, estudio y de trabajo individual y en equipo, desarrollando habilidades y actitudes que favorezcan la madurez individual y social. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos y tomar un posicionamiento propio ante los hechos.

11. Desarrollar un pensamiento crítico y habilidades para defender posiciones personales en el diálogo mediante una argumentación razonada y bien fundamentada.

12. Desarrollar y expresar los sentimientos y las emociones, así como las habilidades comunicativas y sociales que permiten participar en actividades de grupo con actitud solidaria y tolerante, utilizando el diálogo y la mediación para abordar los conflictos.

#### **4.- COMPETENCIAS CLAVES**

##### **4.1.- IMPOTANCIA DE LAS COMPETENCIAS CLAVE EN EL AREA DE FILOSOFIA**

Al ser esta materia la más holística de todas las presentes en el currículum de los alumnos de Secundaria y Bachillerato, de una manera u otra, todas las competencias clave están presentes en el currículum de las diferentes materias de este área. Las competencias clave del currículum, según Orden del Ministerio de ECD/65/2015, son las siguientes:

- a) Comunicación lingüística.(CCL)
- b) Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.(CMCT)
- c) Competencia digital. (CD)
- d) Aprender a aprender. (CAA)
- e) Competencias sociales y cívicas.(CSC)
- f) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.(SIEP)
- g) Conciencia y expresiones culturales. (CEC)

##### **4.2- COMPETENCIAS CLAVE EN EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL AREA DE FILOSOFÍA**

En esta etapa el área de Filosofía implica dos materias: La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos de 3º de ESO y Los Valores Eticos de 1º,2º,3,y 4º de ESO materias que se relacionan directamente con la competencia social y cívica, pero además, contribuye a desarrollar algunos aspectos destacados de otras competencias básicas.

1. Competencia sociales y cívicas. Se afronta el ámbito personal y público implícito en ella: propicia la adquisición de habilidades para vivir en sociedad y para ejercer la ciudadanía democrática. Además de contribuir a reforzar la autonomía, la

autoestima y la identidad personal, favorece el desarrollo de habilidades que permiten participar, tomar decisiones, elegir la forma adecuada de comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las decisiones adoptadas y de las consecuencias derivadas de las mismas. También contribuye a mejorar las relaciones interpersonales, puesto que trabaja las habilidades encaminadas a lograr la toma de conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones. Se contribuye también a la competencia a partir de la adquisición del conocimiento de los fundamentos y los modos de organización de los Estados y de las sociedades democráticas y de otros contenidos específicos como la evolución histórica de los derechos humanos y la forma en que se concretan y se respetan o se vulneran en el mundo actual, particularmente, en casos de conflicto o por parte de regímenes no democráticos. Se contribuye directamente a la dimensión ética de la competencia social y ciudadana, favoreciendo que los alumnos reconozcan los valores del entorno y, a la vez, puedan evaluarlos y comportarse coherentemente con ellos, al tomar una decisión o al afrontar un conflicto. Asimismo, se debe favorecer el conocimiento de los valores universales y los derechos y deberes contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en el Convenio Europeo de Derechos y Libertades y en la Constitución Española.

2. Competencia de aprender a aprender. Se contribuye fomentando el estímulo de las habilidades sociales, el impulso del trabajo en equipo, la participación y el uso sistemático de la argumentación, la síntesis de las ideas propias y ajenas, la confrontación ordenada y crítica del conocimiento, información y opinión.

3. Competencia de iniciativa personal. se desarrollan iniciativas de planificación, toma de decisiones, participación y asunción de responsabilidades. El currículo atiende especialmente a la argumentación, a la construcción de un pensamiento propio, al estudio de casos que supongan una toma de postura sobre un problema y las posibles soluciones.

4. Competencia en comunicación lingüística. El uso sistemático del debate contribuye a la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. Por otra parte, la comunicación a través de textos escritos de sentimientos, ideas y opiniones, imprescindibles para lograr los objetivos de estas materias, al utilizar tanto el lenguaje verbal como el escrito, la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en fuentes diversas y, particularmente, en la publicidad y en los medios de comunicación, también ayudan a la adquisición de la competencia. Finalmente, el conocimiento y el uso de términos y conceptos propios del análisis de lo social, posibilitan el enriquecimiento del vocabulario.

5. Competencia digital y tratamiento de la información. Para el estudio de la materia son importantes la búsqueda, la obtención y el tratamiento de la información procedente tanto de la observación directa como indirecta de la realidad, así como de diversas fuentes

#### **4.3- COMPETENCIAS CLAVE EN BACHILLERATO EN EL AREA DE FILOSOFÍA**

Estas mismas competencias se plantean para las materias del currículo de Bachillerato que compete al área de Filosofía: en la materia de 1º de Bachillerato; de Educación para la Ciudadanía y los DDHH.; de Historia de la Filosofía; y de Psicología

1. Competencia social y ciudadana. A partir del trabajo en todos los temas de estas materias el alumnado comprende la realidad social en que vive, convive y ejerce la ciudadanía democrática en nuestra sociedad plural, además entiende que debe comprometerse a contribuir a su mejora. Va a conocer la evolución y organización de

las sociedades y de los valores del sistema democrático con el objetivo de ejercer activa y responsablemente los derechos y deberes de la ciudadanía. Con las variadas y numerosas actividades que se le propondrá, enjuiciará hechos y problemas sociales e históricos empleando razonamientos críticos sobre situaciones reales. Demostrará comprensión hacia las diferentes culturas además de desarrollar el sentimiento común de pertenencia a la sociedad en que vive, como contribución al conocimiento personal y a la mejora del entorno. Será un compromiso personal y social. Entenderá que no cualquier posición personal es ética si no está basada en el respeto a los valores universales que encierra la Declaración de los Derechos Humanos. El comportamiento individual y de grupo, en el aula y en las situaciones de la vida cotidiana, será siempre coherente con los valores democráticos (participación, respeto, solidaridad, convivencia y compromiso), por lo que tomará conciencia de los propios pensamientos, valores, sentimientos y acciones, y controlará y autorregulará los mismos. Se trata, en suma, de adquirir conciencia de la pertenencia a un entorno social y cultural, y respetar la diversidad de género, culturas e identidades.

2. Competencia de iniciativa personal. También en todos los temas de las materias se adquieren valores y actitudes personales interrelacionadas como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos. Todas las actividades van encaminadas a que el alumnado afronte los problemas y encuentre las soluciones a partir de sus habilidades personales como sociales para relacionarse, cooperar y trabajar en equipo, con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico. Si el individuo se conoce a sí mismo, se construye y acepta su propia identidad, estará construyendo a la vez su propio proyecto de vida con responsabilidad y autoexigencia, con un criterio propio que le llevará al equilibrio emocional, la autoestima y la empatía. Al mismo tiempo, ejercerá sus deberes y defenderá los propios derechos, intereses y necesidades. Sólo así gestionará positivamente los conflictos, que tan a menudo le rodearán.

3. Competencia en comunicación lingüística En este nivel con estas materias ¿Cómo no trabajar esta competencia cuando el alumnado expresa sentimientos, vivencias y opiniones; cuando se dialoga, se dan juicios críticos y éticos, se generan ideas coherentes...? Si el estudiante disfruta escuchando, leyendo, hablando y escribiendo sobre temas filosóficos, se genera también la autoestima y confianza en sí mismo o misma. Si en estos temas se emplea el lenguaje adecuado el aprendizaje lingüístico como forma fundamental de la comunicación es algo que se decanta por sí, el aprecio por la precisión comunicativa y técnica. Además, si el alumnado llega a ponerse en lugar de otras personas y tiene en cuenta opiniones distintas a la propia, si expresa sus propias ideas y es capaz de aceptar críticas, en los sucesivos temas adquirido las habilidades propias de la competencia en comunicación lingüística. En los diferentes manuales de texto propuestos se ordenan, clasifican y contrastan datos e informaciones para inferir certezas e incertidumbres; se interpreta críticamente la información buscada o recibida y se generan conocimientos y transferencias a otras situaciones y contextos; se comunican ideas, sentimientos y conocimientos a través del lenguaje adecuado al contexto... Se trabajan, al fin ya al cabo todas las habilidades lingüísticas imprescindibles para la comunicación.

4. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. Concretamente en la Materia de Filosofía de 1º de Bach. se imparten como contenido la lógica-matemática como un instrumento imprescindible para la construcción de los



razonamientos en todos los ámbitos o campos científicos. Además sólo desde la Historia de Filosofía se aprecia el desarrollo de los fundamentos de la ciencia desde los planteamientos cualitativistas de la ciencia medieval a los planteamientos cuantitativistas de la ciencia moderna y contemporánea. Además desde la Psicología y la Ciudadanía el alumnado incorpora habilidades para desenvolverse adecuadamente en ámbitos relacionados con la salud y las emociones. Por otro lado desde la Ciudadanía se aprecia el peligro desequilibrante de las nuevas tecnologías para la vida y la necesidad de la prudencia en su utilización.

5. Tratamiento de la información y competencia digital. También en todos los temas se invita a fomentar y asentar las habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, al incluir la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación para tal objetivo. Los soportes serán tanto orales e impresos como audiovisuales y digitales. El alumnado comprende la información y la integra (organiza, selecciona, analiza, sintetiza...) en sus esquemas previos de conocimiento. A partir de actividades concretas se despliega la búsqueda y selección de información de diferentes fuentes y soportes (bibliográficos, medios de comunicación, aplicaciones multimedia, buscadores...) en función de demandas y necesidades concretas. Se toma conciencia del impacto de la comunicación audiovisual.

6. Conciencia y expresiones culturales. Manifestará habilidad para apreciar y disfrutar con manifestaciones culturales como el cine y la lectura, manifestando un interés por participar en la vida cultural como medio para ampliar información, comprender mejor la realidad circundante y la diversidad cultural con una actitud abierta, respetuosa y crítica. Sólo desde la Historia de la Filosofía se puede realmente comprender la evolución del gusto artístico en la Cultura Occidental como una evolución de la forma de instar instalado en la realidad.

7. Competencia para aprender a aprender. El alumnado es consciente de lo que puede hacer por sí mismo y lo que puede hacer con ayuda de los demás. Las técnicas de estudio y de trabajos individuales y colectivas le permitirán seguir desarrollando su capacidad de aprender y su espíritu crítico, siempre contando tanto con sus conocimientos previos como con su propia experiencia personal. Tanto en actividades de autoevaluación como de evaluación externa por el profesor se implica la autorregulación, responsabilidad y compromiso personal en el desarrollo del conocimiento. Supone la conciencia del propio proceso de aprendizaje, al valorar críticamente los procesos en los proyectos y sus resultados, y al explorar alternativas, teniendo en cuenta que el reconocimiento, la aceptación y la utilización de los errores es una fuente de progreso. La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Por lo que a lo largo del curso se le propondrá al alumnado diversas lecturas voluntarias en las diferentes materias.

## **5 CONTENIDOS Y SECUENCIACION DE LOS MISMOS DE CADA UNA DE LAS MATERIAS POR NIVELES**

### **5.1 CONTENIDOS Y SECUENCIACION DE LAS MATERIAS EN ESO**

#### **a) VALORES ETICOS EN PRIMER CICLO DE ESO (1º,2º Y 3º ESO):**

Bloque 1. La dignidad de la persona. La persona y su dignidad ética: Autonomía, libertad y racionalidad. Identidad personal e identidad colectiva. Características del desarrollo moral en la adolescencia. La persona, fin en sí misma. La personalidad: definición, estructura y dimensión moral. Virtudes éticas. Ética y emociones: la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la vida moral. La

autodeterminación y los valores éticos: heteronomía y autonomía moral. La autorrealización personal.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. La naturaleza social del ser humano. Las relaciones interpersonales y la vida moral. Principales agentes de socialización moral del individuo. Espacio privado y espacio público como ámbitos de convivencia y moralidad. La educación para la paz y la resolución no violenta de conflictos, base de la convivencia moral. Factores disgregadores de la convivencia. Marginación y exclusión social, fracaso de la convivencia. Estudio de distintos tipos de violencia (escolar, doméstica, racismo): prevención, identificación y compromiso de acción. La necesidad de una ética de la solidaridad y el cuidado.

Bloque 3. La reflexión ética. Diferencias entre ética y moral. Características de la acción moral. El conflicto moral. Estructuras de la moralidad. Etapas del desarrollo moral. Inteligencia, libertad y voluntad, pilares del comportamiento moral. Valores: definición, axiología y papel en la vida personal. Valores éticos y dignidad humana. Relativismo moral e Intelectualismo moral. Teorías éticas: éticas de fines y éticas procedimentales. Teoría hedonista de Epicuro. El eudemonismo aristotélico. La ética utilitarista.

Bloque 4. La justicia y la política. Ética, política y justicia. Teoría política de Aristóteles. La Declaración de los Derechos Humanos, fundamento ético de las democracias actuales. El «Estado de Derecho» y la «división de poderes», soportes del régimen democrático. Peligros para los gobiernos democráticos: demagogia, dictadura de las mayorías, escasa participación ciudadana. La Constitución Española: fundamentos éticos y relación con la DUDH. Derechos y deberes de la ciudadanía española. La Unión Europea como espacio político supranacional: logros y retos. El compromiso por la justicia social: el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda por la desigual distribución de los recursos en el planeta..

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. Fundamentos éticos del Derecho. Diferencias entre legalidad y legitimidad. Teorías del Derecho: El iusnaturalismo, Convencionalismo y Positivismo. La DUDH, el gran legado de Occidente a la Humanidad. El camino histórico de los derechos humanos. Otras declaraciones sobre derechos humanos: Derechos de la infancia y derechos de la mujer. Problemas y retos de la aplicación de la DUDH en el ámbito de los derechos civiles, políticos y sociales. Organismos en instituciones en pro de los Derechos Humanos.

Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. La dimensión moral de la ciencia y tecnología. Límites éticos y jurídicos a la investigación científica y tecnológica. Peligros asociados a la tecnodependencia. Problemática ética aplicada a los avances en medicina y biotecnología. Ética y ecología. Ética y medios de comunicación social.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal. La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal. Habilidades de vida y bienestar.

Los bloques de contenidos se impartirán en una **secuenciación** uno por cada cinco semanas de curso escolar

## **b) VALORES ETICOS EN SEGUNDO CICLO ESO (4.º ESO)**



Bloque 1. La dignidad de la persona. La dignidad de la persona, fundamento de la DUDH. Derechos de la persona en la DUDH. La DUDH, base de la ética en democracia.

Bloque 2. La comprensión, el respeto y la igualdad en las relaciones interpersonales. Los derechos humanos como forma de convivencia en una sociedad globalizada. Estado como garante del respeto a los derechos del individuo. Ética y socialización global. Los medios de comunicación de masas como agentes de educación moral. Necesidad de regulación ética y jurídica de los medios de comunicación masiva.

Bloque 3. La reflexión ética. La reflexión ética ante la sociedad globalizada del siglo XX I. Nuevos campos de la ética aplicada: profesional, medio ambiente, economía, empresa, biotecnología. El entorno del individuo y su influencia en la elaboración del proyecto ético personal. Éticas formales: la ética kantiana y la ética del discurso.

Bloque 4. La justicia y la política. La democracia, un estilo de vida ciudadana. Participación y compromiso de la ciudadanía ante los problemas políticos, sociales y económicos del siglo XX I de una globalización sin regulación ética. Responsabilidad estatal en la protección de los Derechos Humanos.

Bloque 5. Los valores éticos, el Derecho, la DUDH y otros tratados internacionales sobre derechos humanos. Las leyes jurídicas, garantía de la convivencia pacífica en democracia. Conflictos entre conciencia moral y ley. Teoría de la justicia de Rawls. Retos para la materialización de la DUDH. Organismos e Instituciones en pro de la defensa y respeto de los Derechos Humanos. Amenazas para la paz en el mundo contemporáneo: terrorismo, desastres ambientales, mafias internacionales, tráfico de armas de destrucción masiva. Compromisos internacionales de España en la defensa de la paz y la protección de los derechos humanos, como miembro de organismos Internacionales. Consecuencias de los conflictos armados a nivel internacional. Bloque 6. Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología. Criterios éticos en los proyectos científicos y tecnológicos. Necesidad de una ética deontológica para los profesionales, científicos y tecnólogos.

Bloque 7. Competencias de desarrollo socio-personal. La conciencia emocional. La regulación de las emociones. La autonomía emocional. La competencia social o habilidades socio-emocionales. La inteligencia interpersonal y. habilidades de vida y bienestar.

Los bloques de contenidos se impartirán en una **secuenciación** uno por cada cinco semanas de curso escolar

### **c) EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE 3º DE ESO**

Bloque 1. Contenidos comunes. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados y capacidad para aceptar las opiniones de los otros. Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta. Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla. Análisis comparativo y evaluación crítica de informaciones proporcionadas por los medios de comunicación sobre un mismo hecho o cuestión de actualidad.

Bloque 2. Relaciones interpersonales y participación. Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones. La educación afectivo-emocional como base para unas relaciones personales saludables. Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales. La familia en el marco de la Constitución española. El desarrollo de actitudes no violentas en la

convivencia diaria. Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros o personas y colectivos en situación desfavorecida. Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos. La participación en el centro educativo y en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos. Declaración universal de los derechos humanos, pactos y convenios internacionales. Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos. Igualdad de derechos y diversidad. Respeto y valoración crítica de las opciones personales de los ciudadanos. La conquista de los derechos de las mujeres (participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades), y su situación en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI. El Estado de Derecho: su funcionamiento. El modelo político español: la Constitución Española y el Estado de las Autonomías. La política como servicio a la ciudadanía: la responsabilidad pública. Diversidad social y cultural. Convivencia de culturas distintas en una sociedad plural. Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas, religiosas o sociales. Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Los impuestos y la contribución de los ciudadanos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta. Consumo racional y responsable. Reconocimiento de los derechos y deberes de los consumidores. La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales. Estructura y funciones de la protección civil. Prevención y gestión de los desastres naturales y provocados. La circulación vial y la responsabilidad ciudadana. Accidentes de circulación: causas y consecuencias.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global. Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo. Los conflictos en el mundo actual: el papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Derecho internacional humanitario. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz. Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

La **secuenciación** de los bloques de contenidos se distribuyen uno por cada cinco siete semanas de curso escolar

## **5.2 CONTENIDOS Y SECUENCIACION DE LAS MATERIAS EN BACHILLERATO**

### **a) EDUCACION PARA LA CIUDADANIA Y LOS DERECHOS HUMANOS 1º DE BACHILLERATO**

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales Autonomía personal y relaciones interpersonales. Afectos y emociones: Las relaciones afectivas entre iguales. Las ITS (Infecciones de Transmisión Sexual) y los modelos sexuales transmitidos por las redes sociales. Machismo y violencia en las relaciones afectivas. La capacidad de expresar las emociones. Relaciones entre iguales. Relaciones entre hombres y mujeres. Relaciones familiares: respeto, igualdad, tolerancia. El desarrollo de actitudes no violentas en la convivencia diaria. Relaciones con compañeros o personas en situación desfavorecida. Lucha contra los prejuicios racistas, xenófobos,

sexistas, homófobos o por cualquier otra índole personal, religiosa o étnica. Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales. Las redes sociales y su influencia en nuestros jóvenes y mayores. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. Dilemas éticos de la sociedad: Aborto, eutanasia, pena de muerte, violencia machista, libertad frente a igualdad, el reparto desigual de la riqueza, medioambiente y cambio climático, el reciclaje, etc. Interculturalidad: ¿Enriquecimiento o choque de culturas? El problema de los fundamentalismos religiosos. La convivencia de diferentes culturas: tolerancia y respeto mutuo. El papel de la mujer en las diferentes culturas. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Bloque 3: El individuo y las relaciones políticas. Teorías políticas clásicas (Liberalismo, Comunismo, Comunitarismo, etc.) y su evolución hasta la actualidad. Constitución y Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes, el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como realidad supranacional. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (Globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Los conflictos internacionales y las fuerzas de pacificación: el papel de las Naciones Unidas.

La **secuenciación** para estos contenidos temáticos se distribuyen en un bloque por cada evaluación

## **b) EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE 2º DE BACHILLERATO**

Bloque 1. El individuo y las relaciones personales. Autonomía personal y relaciones interpersonales. Ciudadanía y fundamentalismos: la tolerancia frente al fundamentalismo, libertad de pensamiento, libertad de expresión, libertad de culto, etc. Ciudadanía y feminismos: las distintas concepciones de las relaciones entre hombres y mujeres. Breve historia del feminismo. Igualdad y respeto a nivel personal, familiar, social y político. Leyes de violencia de género. Ciudadanía y ecologismos: la actitud del ciudadano frente a la naturaleza. Reciclaje, respeto por los seres vivos, actitudes individuales frente al cambio climático, uso adecuado y respetuoso de los recursos naturales. Ciudadanía y consumo responsable: el consumismo, el consumo de sustancias tóxicas (alcohol, tabaco y otras drogas), la adicción a las nuevas tecnologías (adicción al móvil, a Internet, etc.). Ciudadanía y Participación: Participación en el centro educativo en tareas de mediación escolar, en actividades ayuda a la mejora de la convivencia y para conseguir un ambiente más justo y solidario.

Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales. Principales retos contemporáneos a la construcción de la ciudadanía. Diversidad cultural y ciudadanía: Nacionalismos e identidad nacional, el multiculturalismo como medio de enriquecimiento social frente al choque de culturas. El papel de la mujer en las diferentes culturas. Organizaciones, Asociaciones y Colectivos implicados en la mejora de la sociedad. Su papel en un mundo globalizado. Actuaciones en diferentes puntos del planeta en conflicto o con situaciones de extrema pobreza. El respeto de los Derechos Humanos en las distintas sociedades del mundo.

Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas. Los distintos modelos de ciudadanía (liberal, comunitarista, republicano, anarquista, y otros). Constitución y

Estado de Derecho. El funcionamiento de nuestras instituciones: Separación de poderes (¿teórica o real?), el sistema electoral, las Autonomías y sus competencias. La Unión Europea como espacio supranacional. El proyecto europeo y sus implicaciones sobre la soberanía de los Estados miembros. Democracia y globalización: las dificultades políticas que plantea (globalización económica, globalización política, globalización de los Derechos Humanos). Ciudadanía y teledemocracia: el papel de las nuevas tecnologías en la realización efectiva de la participación en los asuntos públicos.

La **secuenciación** de estos contenidos se distribuye en un bloque temático por evaluación

### **c) FILOSOFÍA DE 1º DE BACHILLERATO**

El contenido de esta materia se distribuye en nuevo núcleos temáticos, según el manual presentado para su homologación a la Consejería de Educación por el profesor Fco. J. Ortega, que desarrolla los siguientes bloques de contenidos que recoge la norma:

Bloque 1. Contenidos transversales. Lectura de textos filosóficos y textos pertenecientes a otras ramas del saber relacionados con las temáticas filosóficas estudiadas. Composición escrita de argumentos de reflexión filosófica y de discursos orales, manejando las reglas básicas de la retórica y la argumentación. Uso de los procedimientos y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación de trabajo intelectual adecuados a la Filosofía.

Bloque 2. El saber filosófico. La Filosofía. Su sentido, su necesidad y su historia. EL saber racional. La explicación pre-racional: mito y magia. La explicación racional: la razón y los sentidos. El saber filosófico a través de su historia. Características de la Filosofía. Las disciplinas teórico-prácticas del saber filosófico. Funciones y vigencia de la Filosofía.

Bloque 3. El conocimiento. El problema filosófico del conocimiento. La verdad. La teoría del conocimiento. Grados y herramientas del conocer: razón, entendimiento, sensibilidad. Racionalidad teórica y práctica. La abstracción. Los problemas implicados en el conocer: sus posibilidades, sus límites, los intereses, lo irracional. La verdad como propiedad de las cosas. La verdad como propiedad del entendimiento: coherencia y adecuación. Algunos modelos filosóficos de explicación del conocimiento y el acceso a la verdad. Filosofía, ciencia y tecnología. La Filosofía de la ciencia. Objetivos e instrumentos de la ciencia. El método hipotético-deductivo. La visión aristotélica del quehacer científico. La investigación científica en la modernidad, matemáticas y técnica como herramientas de conocimiento e interpretación fundamentales. La investigación contemporánea y la reformulación de los conceptos clásicos. Técnica y Tecnología: saber y praxis. Reflexiones filosóficas sobre el desarrollo científico y tecnológico: el problema de la inducción

Bloque 4. La realidad. La explicación metafísica de la realidad. La metafísica como explicación teórica de la realidad. La pregunta por el ser como punto de partida de la Filosofía. Platón versus Aristóteles. La interrogación metafísica sobre la verdadera realidad: el problema apariencia y realidad. La pregunta por el origen y estructura de lo real. La caracterización de la realidad: el cambio o la permanencia, el sustancialismo estático frente al devenir. Esencialismo y existencialismo. La necesidad de categorizar racionalmente lo real. Las cosmovisiones científicas sobre el universo. La filosofía de la naturaleza. La admiración filosófica por la Naturaleza o Filosofía de la naturaleza. El paradigma cualitativo organicista: el Universo aristotélico. El Universo máquina: la visión mecanicista en la Modernidad. Supuestos epistemológicos del modelo heliocéntrico: La búsqueda de las leyes universales de un Universo infinito. Determinismo, regularidad, conservación, economía y continuidad. La visión

contemporánea del Universo. El reencuentro de la Filosofía y la Física en la Teoría del Caos.

Bloque 5. El ser humano desde la Filosofía. Las implicaciones filosóficas de la evolución. La construcción de la propia identidad. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de antropogénesis. Filosofía y Biología. La dialéctica naturaleza-cultura en el proceso de construcción de la identidad humana. La reflexión filosófica sobre el ser humano y el sentido de la existencia. La visión griega: el héroe homérico; concepto socrático; dualismo platónico, el animal racional y político aristotélico, materialismo e individualismo helenista. El pensamiento medieval: creación a imagen divina, nueva concepción del cuerpo y el alma, de la muerte, de la libertad. El Renacimiento: antropocentrismo y humanismo. La Modernidad y el siglo XIX: razón, emociones y libertad. El ser humano en la filosofía contemporánea. La reflexión filosófica sobre el cuerpo. Algunas claves sobre el sentido de la existencia humana. La cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia, la necesidad de trascendencia.

Bloque 6. La racionalidad práctica.

Bloque 6.1. Racionalidad práctica: las grandes cuestiones de la Ética, Política y la Filosofía Social. La Ética. Principales teorías sobre la moral humana. La Ética como reflexión sobre la acción moral: carácter, conciencia y madurez moral. Relativismo y universalismo moral. El origen de la Ética occidental: Sócrates versus Sofistas. La búsqueda de la felicidad. La buena voluntad: Kant. La justicia como virtud éticopolítica. Los fundamentos filosóficos del Estado. Principales interrogantes de la Filosofía política. La Justicia según Platón. El convencionalismo en los Sofistas. El realismo político: Maquiavelo. El contractualismo: Hobbes, Locke, Rousseau y Montesquieu. La paz perpetua de Kant. Los fundamentos filosóficos del capitalismo en el siglo XIX: John Stuart Mill. Alienación e ideología según Marx. La disputa política entre Popper y la Escuela de Frankfurt. La función del pensamiento utópico. Legalidad y legitimidad.

Bloque 6.2. Filosofía, Arte y Belleza. La Estética filosófica y la capacidad simbólica del ser humano. La realidad desde el arte, la literatura y la música. La capacidad simbólica, E. Cassirer. La creatividad, H. Poincaré. La Estética filosófica, función y características. El arte como instrumento de comprensión y expresión simbólica de la realidad. El sentimiento, la experiencia y el juicio estético. La belleza. Creación artística y sociedad. Abstracción artística y pensamiento metafísico. El arte como justificación o como crítica de la realidad. La Filosofía y el arte. Filosofía y literatura. La Filosofía y la música

Bloque 6.3. Filosofía y Lenguaje. La representación filosófica del mundo. Retórica, argumentación y lógica: la comunicación desde la filosofía. La importancia de la comunicación y su relación con el lenguaje, la verdad y la realidad. La lógica proposicional. La Retórica y la composición del discurso. La argumentación: reglas y herramientas del diálogo y la demostración de argumentos. Filosofía del lenguaje: el problema filosófico de los conceptos universales y el error argumentativo de la generalización apresurada.

Bloque 6.4. Filosofía y economía. Racionalidad práctica en la economía globalizada. La filosofía y la empresa como proyecto racional. El modo metafísico de preguntar para diseñar un proyecto, vital y de empresa. Los procesos de cuestionamiento y la importancia de la definición de objetivos. El proceso de análisis racional del conjunto de un sistema, de los elementos que lo integran y del orden racional que subyace a la estructura lógica de un proyecto, vital y empresarial.

Bloque 6.5. La Filosofía ante los retos de los nuevos marcos laborales. La importancia del diálogo y de la defensa argumentativa de proyectos, fines y medios. El



diseño de un proyecto vital y laboral. El papel de la Estética en el desarrollo del pensamiento creativo e innovador. La importancia de la Ética para establecer el sistema de valores en el trabajo. La Razón crítica en tanto que reguladora de la acción humana.

La **secuenciación** de los bloques temáticos se distribuyen por evaluaciones. los tres primeros en la primera, los dos segundo durante la segunda y el tercero durante la tercera evaluación

### c) **HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

Bloque 1. Contenidos comunes transversales.

Análisis y comentario de textos filosóficos, empleando con propiedad y rigor los principales términos y conceptos filosóficos. Participación en debates, utilizando la exposición razonada del propio pensamiento. Exposición por escrito de las propias reflexiones sobre las preguntas filosóficas básicas, incorporando críticamente el pensamiento de los distintos autores estudiados.

Bloque 2. El origen de la Filosofía. La Filosofía Antigua. Los orígenes del pensamiento filosófico. El paso del mito al Logos. La filosofía presocrática. De Tales a los Sofistas. Sócrates y Platón. Ontología, Epistemología y Política en Platón. Aristóteles. Metafísica, Filosofía de la Naturaleza y Ética en Aristóteles. La Filosofía helenística. Principales escuelas helenísticas.

Bloque 3. La Filosofía medieval. Filosofía y religión. Del origen del cristianismo a la síntesis de Agustín de Hipona. Tomás de Aquino y la filosofía escolástica. Guillermo de Ockam y la nueva ciencia.

Bloque 4. La Filosofía moderna. El renacimiento y la revolución científica. El racionalismo continental: Descartes. La filosofía empirista: de Locke a Hume. La filosofía de la Ilustración. De Rousseau al idealismo trascendental y el formalismo moral de Kant.

Bloque 5. La Filosofía contemporánea. La filosofía marxista: Carlos Marx. La crisis de la razón ilustrada: Nietzsche. Otras corrientes filosóficas del siglo XX. La Escuela de Frankfurt. La filosofía analítica y sus principales representantes. La filosofía española. Ortega y Gasset y María Zambrano. La filosofía de la postmodernidad. De Lyotard a Vattimo

### d) **PSICOLOGÍA**

Bloque 1. La psicología como ciencia. La Psicología y su historia. Teorías básicas de la Psicología: Teorías del siglo XIX (estructuralismo, funcionalismo, constructivismo, psicoanálisis); Teorías del siglo XX (La Gestalt, el conductismo, la psicología cognitiva). Campos y métodos de la Psicología: Campos de la Psicología: psicología experimental, evolutiva, educativa, fisiológica y neuropsicológica, clínica, comunitaria, social, de las organizaciones, etc. Métodos de la Psicología: Método experimental, La observación controlada, el método correlacional, las encuestas, etc.

Principales problemas de la psicología: procesos psicológicos, la conducta, el pensamiento, relaciones sociales y grupales.

Bloque 2. Fundamentos biológicos de la conducta. El ser humano como producto de la evolución: el proceso de hominización. Estructura y funcionamiento del Sistema Nervioso Central. Trastornos y enfermedades mentales asociados al S.N.C. La implicación de la genética en el comportamiento humano. El sistema endocrino y la función cerebral como condicionantes del comportamiento humano

Bloque 3. Los procesos cognitivos básicos: percepción, atención y memoria. La atención y su influencia en la construcción de nuestra realidad circundante. Atención

selectiva, dividida y sostenida. La memoria. Tipos de memoria (persistencia sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo). Desarrollo e influencia de la memoria en el aprendizaje. La percepción. La percepción como un proceso de construcción subjetivo. Papel de nuestro cerebro en la construcción de lo percibido. Papel de la sociedad en nuestra percepción de la realidad.

Bloque 4. Procesos cognitivos superiores: aprendizaje, inteligencia y pensamiento. Psiquismo inferior y psiquismo superior (conciencia directa y conciencia refleja). Tipos de aprendizaje: Condicionamiento clásico, condicionamiento operante y aprendizaje por comprensión. Inteligencia animal e inteligencia humana. Teorías actuales de la inteligencia. Evaluación de la inteligencia. La inteligencia emocional. El pensamiento. Naturaleza y formación de conceptos. El pensamiento creativo. El razonamiento, la solución de problemas y la toma de decisiones. La inteligencia artificial

Bloque 5. La construcción del ser humano: Motivación, personalidad y afectividad. Determinantes individuales y situacionales de la conducta. Teorías de la personalidad. Evaluación de la personalidad. Trastornos de personalidad. La motivación: motivos y deseos. Teorías de la motivación. Las emociones: Determinantes biológicos y aprendidos. Teorías de la conducta emocional. Emociones y afectividad en la conducta sexual de los individuos. Los trastornos emocionales de la conducta: Fobias, ansiedad, «stress», depresión. Trastornos de la alimentación.

Bloque 6. Psicología social y de las organizaciones. Procesos de socialización. La interiorización de normas y valores. Las actitudes, normas y valores en la vida social. Los procesos psicológicos de las masas y los pueblos. La influencia de la cultura en el comportamiento social, en los procesos cognitivos y en la personalidad. La psicología de las organizaciones: Liderazgo, cultura emprendedora y relaciones intergrupales dentro de las organizaciones. Organización del trabajo y gestión de conflictos dentro de las organizaciones.

La **secuenciación** de estos bloques temáticos será la de dos bloques para cada evaluación

## 6 METODOLOGÍA

### 6,1 METODOLOGÍA APLICAR EN LAS DIFERENTES MATERIAS

#### a) EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE 3º DE ESO y 1º y 2º DE BACHILLERATO.

La materia de Educación para la Ciudadanía en la Educación Secundaria Obligatoria y en 1º y 2º de Bachillerato tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la personalidad y favorecer el aprendizaje tanto de los principios democráticos de convivencia como de los derechos y de los deberes fundamentales, con el fin de que el alumnado vaya construyendo su identidad y su ciudadanía. Persiguiendo un aprendizaje significativo, comprensivo y holístico, utilizamos una metodología interdisciplinar, fundamentada en los siguientes elementos:

Aproximaciones temporales y temáticas, Líneas del tiempo, mapas conceptuales, genealogías conceptuales, etimologías etc

Enfoques comprensivos fundamentados en ejemplos cotidianos: Uso de noticias de la actualidad, hechos relevantes que hayan tenido lugar en nuestro municipio y comentarios y/o ejemplos de la vida cotidiana del centro

Visitas guiadas, salidas culturales, visitas a centros cívicos y ONG's de nuestro entorno



Conferencias-Presentaciones por parte de profesionales de reconocido prestigio en temas de sus respectivas especialidades

Performances ( Actuaciones, juegos de rol y juegos colaborativos)

Presentaciones y Clubes de debates Ej. Debates filosóficos

Sesiones motivacionales y automotivacionales

Sesiones de relajación y meditación con el objetivo de que el alumnado amplíe su tiempo de concentración.

#### **Estrategias didácticas:**

El curso se puede organizar en torno a una serie de estrategias que se pueden agrupar así:

1. Estrategias expositivas para la presentación de temas, hechos y conceptos, de modo que ayuden al alumnado a situarse claramente y a tener una visión panorámica o introductoria a cualquier unidad del curso. Estas estrategias estarán acompañadas de ejercicios o actividades complementarias que ayuden a asimilar lo explicado. A tal efecto se distribuirán los contenidos temáticos en temas de tal manera que se correspondan con los tres bloques temáticos y la secuenciación de un bloque por evaluación. Los alumnos elaboraran y expondrán el tema en grupo de dos durante media hora, reservando la otra media hora de clase para debate moderado por el profesor

2. Estrategias de indagación en las que se enfrente al alumnado con problemas en los que tengan que utilizar reflexivamente conceptos, procedimientos y actitudes, garantizando así su adquisición. Se trataría de debates, investigaciones simples, búsqueda y selección de información de fuentes diversas... La organización del trabajo en el aula estará presidida por la diversidad de actividades: tiempos de explicación, tiempos de trabajo individual, tiempos de trabajo en pequeños grupos y tiempos de puesta en común en gran grupo

#### **b). VALORES ÉTICOS. de 1º, 2º, 3, y 4º de ESO**

La materia de Valores Éticos en la Educación Secundaria Obligatoria tiene como objetivo contribuir al desarrollo de la personalidad crítica y favorecer el aprendizaje tanto de los valores éticos y su desarrollo en principios democráticos de convivencia como de los derechos y de los deberes fundamentales, con el fin de preparar a los alumnos y a las alumnas para una ciudadanía crítica, responsable y activa. - Para que la alumna y el alumno sean capaces de construir aprendizajes significativos, deben establecer relaciones entre los conocimientos y las experiencias que ya poseen y la nueva información que se les propone. Convendrá, por tanto, una metodología que, partiendo de lo que los alumnos conocen y piensan respecto a la realidad social, sea capaz de conectar con sus intereses y necesidades, con su peculiar manera de ver el mundo, y les proponga, de forma atractiva, una finalidad y una utilidad clara para aplicar los nuevos aprendizajes que desarrollan. Aprender es, en buena medida, modificar los esquemas de pensamiento y actuación de los que disponemos para comprender mejor la realidad e intervenir sobre ella.

La **estrategia didáctica** se ha de adecuar al contexto y al conocimiento escolar, sin pretender una apropiación apresurada de contenidos ni un mero aprendizaje superficial de hechos o de fenómenos, utilizando **medios** variados y atractivos. El alumno son los protagonistas de sus aprendizajes; ello supone adecuar el proceso de enseñanza a sus propios procesos de aprendizaje, siendo los alumnos el principal punto de referencia para la toma de decisiones. En este tratamiento de contenidos se incorporan las TIC, ya que de forma más rápida, cómoda y eficiente, permiten acceder rápidamente a la información, realizar actividades interactivas, cooperar y trabajar en grupo... con un alto componente motivacional.

**c) FILOSOFÍA.**

El estudio de esta materia ha de estar orientado al desarrollo de las capacidades analítico-críticas del alumnado. El aprendizaje se basa en ofrecer textos y recursos que estimulen la reflexión sobre algunos de los principales problemas filosóficos sugeridos en los cuatro grandes núcleos temáticos del currículo:

- El saber filosófico.
- El conocimiento
- La realidad
- El ser humano
- La racionalidad práctica

El desarrollo de los contenidos de estos núcleos se ha de hacer de acuerdo al bloque 1 de los contenidos del R.D. que se refiere a los transversales, y que deben vertebrar todo el curso. Son los siguientes:

Tratamiento, análisis y crítica de la información.

Práctica del debate y su participación en él mediante la exposición razonada y argumentada del propio pensamiento.

Práctica de la escucha activa, con capacidad para parafrasear, resumir y reproducir las opiniones distintas a la propia.

Análisis y comentario de textos filosóficos, jurídicos, políticos, sociológicos y económicos, empleando con propiedad y rigor los correspondientes términos y conceptos.

Utilización de los distintos medios de consulta sobre los problemas planteados, incluyendo las tecnologías de la información y la comunicación.

Por otra parte, esta materia permite tratar de forma directa los valores, las actitudes y las normas presentes en toda sociedad humana, tanto en su dimensión individual como colectiva. Los distintos contenidos se organizan en cinco bloques temáticos. Esta división es flexible a juicio del profesorado y según el proceso de aprendizaje de los alumnos. Cada bloque se inicia con un texto significativo respecto a los contenidos que se desarrollan en ese bloque. En cada unidad se ofrece un relato breve que expone vivencias y opiniones de un grupo de chicos y chicas. Este texto tiene la finalidad de introducir, de manera lúdica, los temas y los problemas filosóficos que se tratan en la unidad. Abre, pues, interrogantes y cuestiones que van a obtener respuesta a lo largo de la exposición de los contenidos de la unidad. Los contenidos de la unidad están estructurados en apartados y subapartados. Éstos se abordan atendiendo a la lógica de la disciplina y a una secuencia adecuada del aprendizaje. Los contenidos se plantean a partir de hechos, experiencias o conocimientos que los alumnos ya han adquirido, o bien, de aquello que les es más cercano y próximo a su entorno, para asentar los conocimientos que van a adquirir. Y es que, pretendemos una metodología que se basa en la implicación del alumno en su aprendizaje, en que éste sea significativo y contextualizado en la realidad del estudiante y que, además, fomente el desarrollo y la maduración personal y social del alumnado.

A partir de textos expositivos, ejemplos, argumentos, definiciones se presentan de forma clara, concisa y estructurada los contenidos que el alumno/a deberá interiorizar para desarrollar las capacidades deseadas. El manual de referencia es el confeccionado por el profesor Fco. Ortega Martínez (presentado para su homologación el 1 de sep de 2016 en la Consejería de Educación) y que los alumnos pueden disponer gratuitamente en la plataforma Edmodo con el código de grupo zh6w3v o en fotocopias en la consejería del centro en temas sueltos. Para que el alumno ponga en práctica las capacidades adquiridas se proponen ejercicios de aplicación, síntesis o de ampliación;

teniendo en cuenta especialmente tanto la diversidad de tipologías, como de modos y velocidades de aprendizaje. Cada unidad temática termina con unos apartados específicos de actividades: Comentarios de texto, que expone brevemente algún contenido de la unidad. Su análisis permite al alumno descubrir qué dice el autor y cómo lo dice. En principio el mismo profesor realizará el comentario para que le sirva a alumno de modelo A continuación, el alumno/a debe exponer de manera argumentada y el mismo comentario. Es importante esta práctica por que será objeto de evaluación formativa tanto en esta materia como en la Historia de la Filosofía de 2º de Bachillerato

Para terminar. Ofrece un esquema de las principales relaciones conceptuales entre los apartados de la unidad. Esta síntesis tiene la finalidad de facilitar la evocación de los temas y los conceptos fundamentales de la unidad y permitir, así, responder adecuadamente a una serie de cuestiones y actividades entorno a ellos.

#### **d) HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

Para que los alumnos alcancen y desarrollen una actitud crítica y reflexiva, se les debe dotar previamente de unos criterios metodológicos de análisis, de forma que se habitúen a exigir de las teorías o de los hechos un grado suficiente de evidencia, y que son trabajados de forma transversal en el bloque de contenidos del currículo oficial desde una idea denominada "canon ideológico fundamental". El propio esquema metodológico que se va a seguir en el proceso de enseñanza aprendizaje de este curso en esta materia persigue este objetivo, ya que se ponen inicialmente al descubierto las teorías y conceptos más importantes de la Historia de la Cultura Occidental, estimulando tanto la toma de conciencia de sus construcciones teóricas como la crítica analítica y reflexiva de las mismas. Como manual guía de esa Historia de la Filosofía se propone el texto de Ocho Comentarios de Filosofía del profesor Fco J. Ortega (homologado por la Consejería en Resolución del 30 de oct. de 2012 publicada en BOJA del 22 de nov. 2012) que los alumnos pueden obtener gratuitamente en la plataforma Edmodo con código de grupo ezm6ew o por fotocopias de temas-comentarios sueltos en la consejería del centro. Texto que también se adapta al contenido del actual currículo de la LOMCE ya que ofrece, en cada comentario un amplio "contexto filosófico" que incluye todos los contenidos exigidos en la Ley. De todas maneras en la actualidad hay cierta ambigüedad respecto de esta materia al ser sólo de modalidad autonómica pero, siendo también continuidad del la Filosofía de 1º de Bachillerato, es objeto de la posible evaluación final individualizada para los alumnos de 2º de bachillerato. En todo caso, hoy por hoy, el contenido de la prueba lo fijará el Ministerio y la Junta de Andalucía el formato o modelo de examen. Podemos presuponer la hipótesis de que el modelo de examen este año se mantendrá el mismo por lo que los el modelo de dicha evaluación examen sería de comentario de texto muy parecido al de las recientes PAU. Model que es apto para valuar en esta materia sean alumnos que vayan a examinarse o no en esta prueba individualizada. Se propone pues como recurso práctico continuar el planteamiento metodológico que se mantenía para la PAU de la Comunidad Andaluza, de acuerdo con las indicaciones de la Orden 5-8-2007 de la ponencia. Aquí el tratamiento del currículo se agrupan en dos líneas de desarrollo diferentes, aunque no necesariamente divergentes. Por un lado, una línea ontoepistemológica, centrada especialmente en problemas relativos a la filosofía teórica, y otra línea ético-política, en la que tienen cabida problemas relativos a la filosofía práctica. El profesor que imparte la materia optará por una de las líneas. Además, puesto que, ante la imposibilidad de abarcar en un solo curso veintiséis siglos de historia del pensamiento y Cultura Occidental en dos horas a la semana, recomendaban al profesorado que opte por una de

estas líneas. El desarrollo metodológico está centrado pues en el desarrollo del comentario de texto de acuerdo con los textos propuestos para ese modelo de prueba y en su estructura. En este sentido y, en cumplimiento de lo establecido por la Ponencia de Selectividad de las Universidades de Andalucía, a lo largo del curso 2015-2016 serán analizados los siguientes textos:

Línea ontoepistemológica:

- PLATÓN, *República*, libro VII, 514a1-517c1.
- DESCARTES, J. *Discurso del Método*, Segunda parte (párrafos seleccionados) y IV parte completa.
- NIETZSCHE, F. *El Crepúsculo de los Ídolos*, «La Razón en la Filosofía».
- ORTEGA Y GASSET, J. *El Tema de Nuestro Tiempo*, «La Doctrina del Punto de Vista».

Línea ético-política:

- TOMÁS DE AQUINO, *Suma Teológica*, I-II, cuestión 94, art. 2.
- KANT, I. «Contestación a la pregunta: ¿Qué es la Ilustración?», en *¿Qué es la Ilustración?*
- MARX, K. *Manuscritos de Economía y Filosofía*.
- RAWLS, J. *La justicia como equidad. Una reformulación*.

Todos estos textos se enviarán a los Ponentes de cada universidad para que los pongan a disposición de los centros.

En principio se optará por la línea ontoepistemológica, aunque se informará del contenido de la línea ético-política en tiempo marginal entre evaluaciones a fin de que los alumnos puedan comprender la línea de continuidad entre las diferentes edades de la cultura Occidental.

#### e) PSICOLOGÍA

Los **principios metodológicos** en esta materia vienen a confluír en el análisis racional de la conducta humana. Por tanto, ya sea desde el punto de vista teórico o desde el práctico, se trata de proceder desvelando o mostrando los aciertos o errores de la llamada "psicología popular". Se trata de hacer incapié de la racionalidad científica de los argumentos psicológicos frente a la argumentación arbitraria o aleatoria de la "psicología popular". Por otro lado, la existencia de ésta puede facilitar el uso de las ideas o esquemas previos que ya posee los alumnos sobre las causas o consecuencias de los comportamientos. De todas maneras hay que alejar a los alumnos del tratamiento frívolo o pseudo-científico de determinadas cuestiones psicológicas, tal y como se hace en los medios de comunicación.

Referente a las **estrategias metodológicas**, puesto que es una materia nueva en el currículo no se cuenta con ningún manual por parte de los alumnos, ha de ser necesariamente expositiva, acompañada de materia audiovisual que referencie dichas exposiciones. Además las exposiciones irán acompañadas de actividades de comentario de texto, para ello se les suministrará a los alumnos unos textos apropiados a cada unidad temática. La base de la información será pues la toma de apuntes y de comprensión los comentarios de textos.

### 6.2. ACTIVIDADES DE LECTURA, ESCRITURA Y EXPRESIÓN ORAL.

La lectura constituye un factor primordial para el desarrollo de las competencias básicas. Por lo que a lo largo del curso se le propondrá al alumnado estas lecturas voluntarias:

Para nivel de Eso:

- SAVATER, F.: *Ética para Amador*. 1991.
- BEERBOHM, M. *El farsante feliz*. Edit: Acantilado
- RODRÍGUEZ, E.: *Curie, la atómica*. 2004.

VILARDELL, V.: *Clara Campoamor, la sufragista*. 2003.

SALESAS, F.: *Hipatía, la maestra*. 2008.

CORDÓN, S.: *Teresa de Jesús, volando descalza*. 2009.

El alumnado tendrá una entrevista personal con la profesora o con el profesor en la que se valorará la comprensión del libro elegido, la competencia lingüística y el espíritu crítico ante los temas que aparecen en éste. El alumnado podrá conseguir hasta 0.50 puntos para la nota del trimestre por cada libro leído.

Para nivel de Bachillerato:

KERR: *Una investigación filosófica; .....*

HADDON: *El curioso incidente del perro a medianoche,*

LEVI-STRAUSS C; *Raza y Cultura*. Ed Cátedra. Madrid 1992

GRAD, M. *La princesa que creía en cuentos de hadas* .1998, Barcelona.

FISHER, R. *El caballero de la armadura oxidada*. 1998, Barcelona.

SIERRA I FABRA, J. *Lágrimas de sangre*. 2000, Barcelona.

VILARDELL BALASCH, V. *Clara Campoamor, la Sufragista*. 2007, Madrid.

LIENAS, G. *El diario rojo de Carlota*. 2004, Barcelona.

CALVINO, I. *El barón rampante*. 2015 Madrid, Ed Siruela

WOOLF, V. *Una habitación propia*, 2012 Madrid, Ed Alianza Editorial.

PLATÓN. *Apología de Sócrates, Critón, Fedón*. (2005)

GAARDER, J. *El Mundo de Sofía*, (2014).

SAVATER, F. *Las Preguntas de la vida* (2003).

SAVATER, F. *Historia de la filosofía sin temor ni temblor* (2009).

MUÑOZ, J. *Prohibido Pensar* (2010).

SHORTO, R. *Los Huesos de Descartes* (2011)

ALCEDO, J. *La Conjura de Atenas* (2013)

El alumnado tendrá una entrevista personal con la profesora o con el profesor en la que se valorará la comprensión del libro elegido, la competencia lingüística y el espíritu crítico ante los temas que aparecen en éste. El alumnado podrá conseguir hasta 0.50 puntos para la nota del trimestre por cada libro leído.

### 6.3. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

La experiencia enseña que los alumnos y las alumnas no tienen un nivel de conocimientos homogéneo. Existen diferencias muy marcadas en el nivel lingüístico, lo que explica las considerables desigualdades a la hora de comprender, aplicar y relacionar entre sí contenidos. No obstante a estas diferencias, perfectamente asumibles, podrían presentarse otras que a juicio del equipo educativo requiriesen un trato específico. Por todo ello, la programación ha de arbitrar las medidas e instrumentos necesarios para garantizar un desarrollo mínimo de capacidades de este grupo de alumnas y alumnos al finalizar la etapa, así como permitir que las alumnas y los alumnos más aventajados puedan ampliar sus conocimientos más allá de ese mínimo común. A ese empeño van dirigidas las siguientes líneas generales de adaptación del trabajo:

1.- El tratamiento de contenidos en cada unidad ha de llevarse a cabo en dos niveles:

a). Planteamiento de ideas generales y de esquemas que permitan la comprensión global

de los aspectos esenciales. En este nivel, el conjunto del alumnado debe obtener una comprensión similar sobre los conceptos básicos.

b). Profundización y estudio detallado de elementos concretos en función de las



capacidades individuales y del nivel de desarrollo que hayan alcanzado en el aprendizaje.

2.- La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que se van a aplicar en el aula. Estas estrategias son de dos tipos:

a) Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son adquiridos por todos los alumnos y las alumnas, definiendo claramente el nivel de mínimos.

b) Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita al alumnado profundizar en sus investigaciones según se lo permitan sus capacidades.

El tratamiento de la diversidad en el Bachillerato no puede tener la misma consideración que en las etapas educativas obligatorias, donde se debe asegurar a todos los/as alumnos/as la consecución del derecho a una educación básica, de acuerdo con la Constitución española y la propia LOMCE.

La atención a la diversidad es algo que se realiza dentro del aula, que forma parte del último escalón del proceso de concreción curricular; es el profesorado, en cada caso concreto, el que debe plasmarla en estrategias concretas, vista la realidad de los alumnos y las alumnas que tiene delante y sus distintos ritmos de aprendizaje, intereses y conocimientos previos. Sí puede ser previsto que en la diversidad concreta del alumnado habrá que tener en cuenta:

- actividades de refuerzo (ejercicios de comprensión de más fácil acceso para el alumno que lo necesite, etc) que el profesorado podrá proporcionar en el momento oportuno, al alumno concreto/a y de la forma adecuada.

- actividades que tengan como objetivo una mejora respecto a procedimientos, que lleva consigo una mejor asimilación de contenidos: esquemas, resúmenes, síntesis, etc, que dependerán también de la realidad concreta del alumnado.

La detección de los distintos niveles e intereses de los alumnos y las alumnas puede realizarse en el sondeo de ideas previas, así como en las distintas actividades, ejercicios y pruebas escritas que se realicen, atendiendo tras ello el profesorado las distintas necesidades de los alumnos.

#### **6.4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.**

Dado el pequeño número de horas lectivas con las que cuentan la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos y Educación Ético-cívica a lo largo del curso, se ha optado por limitar al máximo el número de actividades complementarias. Se contempla, no obstante, que el alumnado participe en la conmemoración de las efemérides que se organizarán desde el Plan de Igualdad. En 2º de bachillerato el criterio primordial elegido para la selección y diseño de las actividades complementarias y extraescolares es la posibilidad de desarrollarlas sin un gasto excesivo de tiempo y la cercanía a la materia tratada en la asignatura, con preferencia de los temas transversales e interdisciplinarios. El tiempo será el factor determinante de estas actividades debido al amplio temario que hay que abordar y a que el curso académico termina a finales de mayo. A partir de estos requisitos, planteamos las siguientes:

1.- Complementarias:

Participar en la conmemoración de las siguientes efemérides que se organizarán desde el Plan de Igualdad y otros:

19 de octubre: Día internacional de la lucha contra la Pobreza

25 de noviembre: Día internacional contra la violencia de género.

10 de diciembre: Día internacional DDHH

8 de marzo: Día internacional de la Mujer.

17 de mayo: Día internacional contra la homofobia y transfobia.

Promover la celebración de "Clubes de Debate" entre el alumnado

2-. Extraescolares:

Visitas a Valencina y Sevilla para participar en actividades de museos y otras instituciones de interés;

Visionados de películas en versión original.

El alumnado, de 4º y 1º de bachillerato también participará en el Proyecto de Intermón- Oxfam "Conectando mundos" durante el mes de abril.

Viaje a Berlín organizado por la profesora Nuria Roldan

### **6.5. MATERIALES Y RECURSOS.**

.Además de los textos y manuales citados en el apartado de metodología y lecturas También se usarán recursos informáticos: ordenadores, pizarra digital,... (de los cuales el -Centro está muy bien dotado) Por otro lado cierto material no convencional: prensa actualizada (diarios y revistas en formato digital);recursos audiovisuales (películas, documentales),... En general un material no convencional que, aunque no comercializado ,está tomado de la vida cotidiana por alumnos o profesores y posibilitan el desarrollo de la creatividad, iniciativa y participación

## **7. EVALUACIÓN**

### **7.1 CRITERIOS GENERALES DE EVALUACION**

#### **a) PARA MATERIAS DE LA ESO:**

En cuanto a los criterios de evaluación generales se siguen los de la etapa según la normativa vigente en el Plan de Centro Respecto a la asistencia y puntualidad, la ESO es enseñanza obligatoria y, por tanto, siempre se ha de justificar la falta de asistencia. .

#### **b) PARA LAS MATERIAS DE BACHILLERATO.**

En cuanto a los criterios de evaluación generales se incluyen los de Bachillerato según normativa vigente. Para ello se tendrán en cuenta los trabajos de clase y de casa, el cuaderno y el trabajo en parejas y en grupo. Se valorarán asimismo la participación, el comportamiento y la actitud en general. El interés, el comportamiento en clase o una actitud adecuada hacia la asignatura en general, podrán ser evaluadas de forma positiva. El alumnado realizará además un mínimo de dos exámenes por trimestre La evaluación de los conocimientos previos también se puede realizar antes de comenzar cada unidad, utilizando los objetivos primordiales y preguntando a los alumnos/as lo que saben de cada uno y cuáles de ellos piensan que deberán trabajar más. Se tendrá en cuenta positivamente la evolución del alumnado, independientemente de los resultados adquiridos, especialmente patente en grupos muy heterogéneos, buscando ser un factor de motivación (evaluación formativa). Las herramientas de evaluación formativa pueden ser la observación permanente, las tareas, la participación, el comportamiento y la actitud en general, el trabajo en parejas y en grupos. Esta evaluación además sirve para reconducir el proceso antes de que sea demasiado tarde en la evaluación sumativa final. La evaluación la puede ejecutar el profesor/a; sin embargo, tanto la autoevaluación como la coevaluación pueden desempeñar un importante papel en el desarrollo de la autonomía y la responsabilidad de los alumnos/as sobre su propio aprendizaje. Finalmente, la evaluación sumativa ayuda a saber hasta dónde ha llegado un alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Se pueden utilizar pruebas objetivas. Para complementar la información obtenida en dichas pruebas pueden usarse



otras herramientas además de las ya mencionadas: la autoevaluación y la coevaluación y otros trabajos de clase y de casa.

**c) PERDIDA DEL DERECHO A EVALUACION CONTÍNUA**

El Departamento de Filosofía asume los criterios que vienen recogidos en el Proyecto Educativo de Centro en este sentido, teniendo como ítems los siguientes: A saber:

No trae el material de clase En el 50% de las ocasiones

No realiza las actividades propuestas por el profesor/a íd.

No participa en los trabajos de grupo íd.

No realiza los trabajos individuales de investigación propuestos íd.

Deja las pruebas escritas en blanco íd.

Tiene faltas injustificadas de asistencia a clase 20%.

Siguiendo el Reglamento de Organización y Funcionamiento del centro la aplicación del proceso de evaluación continua del alumnado requiere su asistencia regular a clase y su participación en las actividades de las diferentes materias. Un alumno/a perderá el derecho a la evaluación continua cuando sus faltas de asistencia injustificadas supongan el 20% de las horas de clase de cada materia. En caso de la pérdida del derecho a evaluación continua, se podrá recurrir, como alternativa, a una sola prueba escrita global al final de curso.

**7.2 RECUPERACION DE PENDIENTES.**

**a) RECUPERACIÓN DE PENDIENTES DEL CURSO ANTERIOR**

En general el alumnado repetidor tendrá un plan de seguimiento en el que se valorará el aprovechamiento de las clases, el ritmo de trabajo y las calificaciones obtenidas para intentar que supere positivamente la materia.

**Alumnado con la materia pendiente de la ESO (Valores Éticos o Ed. Para la Ciudadanía y los Derechos Humanos)**

Se le entregará el plan de recuperación de la materia en una entrevista personal con el Jefe del Departamento en la que se tratará los trabajos que deberá entregar y las fechas para superar esa materia.

**Alumnado pendiente con la materia de Filosofía de 1º de Bachillerato**

El jefe de departamento hará de tutor de pendientes, coordinando una convocatoria de pruebas evaluables sobre el contenido de la materia. Las pruebas estará distribuidas en una agenda de dos convocatorias, en las fecha que determina la jefatura de estudios del centro, y se puede optar: a) presentarse en las convocatorias a modo de parciales con el 50 % del contenido para examinar en cada convocatoria, en tal caso el alumno se tiene que presentarse a las dos convocatorias y la media aritmética de las dos parciales debe ser una calificación igual o mayor; b) optar por la totalidad de la materia en cada convocatoria, es decir la prueba tratará sobre el 100 % de los contenidos y para superar la pendiente basta con que la calificación igual o mayor de cinco se obtenga en alguna de ellas. Las pruebas plantearán preguntas epigráficas de los contenidos de las unidades temáticas que incluye el curso, en la opción a) la prueba será de una hora y a elegir tres epígrafes de cinco, con un valor máximo de 3,3 puntos por cada uno; en la opción b) la prueba será de hora y media a elegir cinco epígrafes de ocho, con un valor de 2 puntos cada uno

**b) CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE SEPTIEMBRE**

La convocatoria de Septiembre constará de una sola prueba escrita que podrá tratar sobre cualquiera de los contenidos del curso. Se tratará de demostrar en ella un conocimiento suficiente de la materia de una manera global. El estilo y formato de las

cuestiones planteadas en dicho examen deberá ser similar al de las pruebas escritas realizadas a lo largo del curso. Una calificación de “5” o superior permitirá la recuperación de la materia.

#### **c) PLAN DEL ALUMNADO REPETIDOR.**

El alumnado repetidor no tendrá un plan específico de seguimiento. Como cualquier alumno de su nivel y curso deberá cursar la materia que repita con los criterios evaluativos determinados en esta programación

### **7.3 CRITERIOS ESPECIFICOS DE EVALUCIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EN RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS**

#### **7.3.1 CRITERIOS ESPECIFICOS Y ESTÁNDARES DE EVALUACIÓN EN LAS MATERIAS DE ESO EN RELACION CON LAS COMPETENCIAS**

De acuerdo con la norma vigente se recongen los siguientes criterio, lo estandares vendrán especificados en las diferentes programaciones de auna seún la relación que también marca la norma

##### **a ) VALORES ETICOS DE PRIMER CICLO DE ESO (1º,2º,3º ESO)**

Bloque 1 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1. Construir un concepto de persona, consciente de que es indefinible, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre. CSC, CCL. 2. Comprender la crisis de la identidad personal que surge en la adolescencia y sus causas, describiendo las características de los grupos que forman y la influencia que ejercen sobre sus miembros, con el fin de tomar conciencia de la necesidad que tiene, para seguir creciendo moralmente y pasar a la vida adulta, del desarrollo de su autonomía personal y del control de su conducta. CSC, CAA. 3. Identificar los conceptos de heteronomía y autonomía, mediante la concepción kantiana de la «persona» con el fin de valorar su importancia y aplicarla en la realización de la vida moral. CSC, CAA. 4. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal. CSC, CCL, SIEP. 5. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que quiere incorporar en su personalidad. CSC, CCL, CAA. 6. Entender la relación que existe entre los actos, los hábitos y el desarrollo del carácter, mediante la comprensión del concepto de virtud en Aristóteles y, en especial, el relativo a las virtudes éticas por la importancia que tienen en el desarrollo de la personalidad. CSC, CAA. 7. Analizar en qué consiste la inteligencia emocional y valorar su importancia en el desarrollo moral del ser humano. CSC, CAA. 8. Estimar la importancia del desarrollo de la inteligencia emocional y su influencia en la construcción de la personalidad y su carácter moral, siendo capaz de utilizar la introspección para reconocer emociones y sentimientos en su interior, con el fin de mejorar sus habilidades emocionales. CSC, CAA. 9. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir de manera consciente y voluntaria en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos y así mejorar su autoestima. CSC, CAA. 10. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Conocer los fundamentos de la naturaleza social del ser humano y la relación dialéctica que se establece entre éste y la sociedad, estimando la importancia de una vida social dirigida por los valores éticos. CSC, CEC, CAA. 2. Describir y valorar la importancia de la influencia del entorno social y cultural en el desarrollo moral de la persona, mediante el

análisis del papel que desempeñan los agentes sociales. CSC,CEC, CCL, CAA. 3. Conocer algunos factores disgregadores de la convivencia, analizar los mecanismos de su formación,y adoptar una postura comprometida en su erradicación. CSC, CAA, SIEP. 4. Distinguir, en la persona, los ámbitos de la vida privada y de la vida pública, la primera regulada por la Ética y la segunda por el Derecho, con el fin de identificar los límites de la libertad personal y social. CSC. 5. Relacionar y valorar la importancia de las habilidades de la inteligencia emocional, señaladas por Goleman, en relación con la vida interpersonal y establecer su vínculo con aquellos valores éticos que enriquecen las relaciones humanas. CSC, SIEP, CAA. 6. Utilizar la conducta asertiva y las habilidades sociales, como la escucha activa, el respeto a los otros o la empatía, con el fin de incorporar a su personalidad algunos valores y virtudes éticas necesarias en el desarrollo de una vida social más justa y enriquecedora. CSC, SIEP, CAA. 7. Justificar la importancia que tienen los valores y virtudes éticas para conseguir unas relaciones interpersonales justas, respetuosas y satisfactorias. CSC, CAA. 8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.9. Apreciar la importancia de una ética de la solidaridad, que supone la toma de conciencia de la fragilidad y dependencia de todos los seres humanos y de la necesidad de los demás para una vida digna. CSC, CAA.

Bloque 3 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Distinguir entre ética y moral, señalando las semejanzas y diferencias existentes entre ellas y estimando la importancia de la reflexión ética, como un saber práctico necesario para guiar de forma racional la conducta del ser humano hacia su plena realización. CSC, CAA. 2. Destacar el significado e importancia de la naturaleza moral del ser humano, analizando sus etapas de desarrollo y tomando conciencia de la necesidad que tiene de normas éticas, libre y racionalmente asumidas, como guía de su comportamiento. CSC, SIEP, CAA.3. Reconocer que la libertad constituye la raíz de la estructura moral de la persona y apreciar el papel que la inteligencia y la voluntad tienen como factores que incrementan la capacidad de autodeterminación. CSC, SIEP, CAA. 4. Justificar y apreciar el papel de los valores en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC, CCL, CAA. 5. Resaltar la importancia de los valores éticos, sus especificaciones y su influencia en la vida personal y social del ser humano, destacando la necesidad de ser reconocidos y respetados por todos. CSC. 6. Establecer el concepto de normas éticas y apreciar su importancia, identificando sus características y la naturaleza de su origen y validez, mediante el conocimiento del debate ético que existió entre Sócrates y los sofistas. CSC, CCL, CAA. 7. Tomar conciencia de la importancia de los valores y normas éticas, como guía de la conducta individual y social, asumiendo la responsabilidad de difundirlos y promoverlos por los beneficios que aportan a la persona y a la comunidad. CSC, CCL, SIEP, CAA. 8. Explicar las características y objetivos de las teorías éticas, así como su clasificación en éticas de fines y procedimentales, señalando los principios más destacados del Hedonismo de Epicuro. CSC, CCL, CAA. 9. Entender los principales aspectos del eudemonismo aristotélico, identificándolo como una ética de fines y valorando su importancia y vigencia actual. CSC, CAA. 10. Comprender los elementos más significativos de la ética utilitarista y su relación con el Hedonismo de Epicuro, clasificándola como una ética de fines y elaborando argumentos que apoyen su valoración personal acerca de este planteamiento ético. CSC, CCL, CAA. 11. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma

democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 4 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Comprender y valorar la importancia de la relación que existe entre los conceptos de Ética, Política y «Justicia», mediante el análisis y la definición de estos términos, destacando el vínculo existente entre ellos en el pensamiento de Aristóteles. CSC, CCL, CAA. 2. Conocer y apreciar la política de Aristóteles y sus características esenciales, así como entender su concepto acerca de la justicia y su relación con el bien común y la felicidad, elaborando un juicio crítico acerca de la perspectiva de este filósofo. CSC, CCL, SIEP, CAA. 3. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los siglos XX y XXI, destacando sus características y su relación con los conceptos de «Estado de Derecho» y «división de poderes». CSC, CCL. 4. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos y ciudadanas en la vida política del Estado con el fin de evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos. CSC, CCL, CAA. 5. Conocer y valorar los fundamentos de la Constitución Española de 1978, identificando los valores éticos de los que parte y los conceptos preliminares que establece. CSC, CEC, CAA. 6. Mostrar respeto por la Constitución Española, identificando en ella, mediante una lectura explicativa y comentada, los deberes y derechos que tiene el individuo como persona y ciudadano, apreciando su adecuación

a la DUDH, con el fin de asumir de forma consciente y responsable los principios de convivencia que deben regir en el Estado Español. CSC, CEC, CAA. 7. Señalar y apreciar la adecuación de la Constitución Española a los principios éticos defendidos por la DUDH, mediante la lectura comentada y reflexiva de «los derechos y deberes de los ciudadanos» (artículos del 30 al 38) y los «principios rectores de la política social y económica» (artículos del 39 al 52). CSC, CEC, CCL, CAA. 8. Conocer los elementos esenciales de la UE, analizando los beneficios recibidos y las responsabilidades adquiridas por los Estados miembros y sus ciudadanos y ciudadanas, con el fin de reconocer su utilidad y los logros que ésta ha alcanzado. CSC, CEC, CAA. 9. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP. 10. Analizar y reflexionar sobre el problema del hambre, la escasez de agua y la falta de vivienda de una gran parte de la población, como síntomas de injusticia social, y asumir el deber ciudadano de luchar por acabar con estas lacras que impiden una digna calidad de vida. CSC, SIEP, CAA

Bloque 5 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Señalar la vinculación que existe entre la Ética, el Derecho y la Justicia, a través del conocimiento de sus semejanzas, diferencias y relaciones, analizando el significado de los términos legalidad y legitimidad. CSC, CCL, CAA. 2. Explicar el problema de la justificación de las normas jurídicas, mediante el análisis de las teorías del derecho natural o iusnaturalismo, el convencionalismo y el positivismo jurídico de algunos filósofos, con el fin de ir conformando una opinión argumentada acerca de la fundamentación ética de las leyes. CSC, CCL, CAA. 3. Analizar el momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU, con el fin de entenderla como una necesidad de su tiempo, cuyo valor continúa vigente como fundamento ético universal de la legitimidad del Derecho y los Estados. CSC, CCL, CEC, SIEP, CAA. 4. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales como el fundamento del que derivan todos los derechos humanos. CSC. 5. Interpretar y apreciar el contenido y estructura interna de la DUDH, con el fin

de conocerla y propiciar su aprecio y respeto. CSC, CEC, CCL, CAA. 6. Comprender el desarrollo histórico de los derechos humanos, como una conquista de la humanidad y estimar la importancia del problema que plantea en la actualidad el ejercicio de los derechos de la mujer y del niño en gran parte del mundo, conociendo sus causas y tomando conciencia de ellos con el fin de promover su solución. CSC, CEC, CAA. 7. Evaluar, con juicio crítico, la magnitud de los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, apreciando la labor que realizan instituciones y ONGs que trabajan por la defensa de los derechos humanos, auxiliando a aquéllos que por naturaleza los poseen, pero que no tienen oportunidad de ejercerlos. CSC, CAA. 8. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 6 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Reconocer la importancia que tiene la dimensión moral de la ciencia y la tecnología, así como la necesidad de establecer límites éticos y jurídicos con el fin de orientar su actividad conforme a los valores defendidos por la DUDH. CSC, CMCT. 2. Entender y valorar el problema de la tecnoddependencia y la alienación humana a la que ésta conduce. CSC, CMCT, SIEP, CAA. 3. Utilizar los valores éticos contenidos en la DUDH en el campo científico y tecnológico, con el fin de evitar su aplicación inadecuada y solucionar los dilemas morales que a veces se presentan, especialmente en el terreno de la medicina y la biotecnología. CSC, CMCT, SIEP, CAA. 4. Reconocer que, en la actualidad, existen casos en los que la investigación científica no es neutral, sino que está determinada por intereses políticos, económicos, etc. mediante el análisis de la idea de progreso y su interpretación equivocada, cuando los objetivos que se pretenden no respetan un código ético fundamentado en la DUDH. CSC, CMCT, SIEP. 5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 7 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA. 2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; adquirir estrategias de afrontamiento; desarrollar la capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP. 3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP. 4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad. CSC, CAA, SIEP. 5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables que permitan afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP

#### **b) VALORES ETICOS EN SEGUNDO CICLO DE ESO (4º DE ESO)**

Bloque 1 Criterios y estándares de aprendizaje: 1. Interpretar y valorar la importancia de la dignidad de la persona, como el valor del que parte y en el que se fundamenta la DUDH, subrayando los atributos inherentes a la naturaleza humana y los derechos inalienables y universales que derivan de ella, como el punto de partida sobre el que deben girar los valores éticos en las relaciones humanas a nivel personal, social,



estatal y universal. CSC, CCL, CAA. 2. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2 Criterios y estándares de aprendizaje: 1. Explicar, basándose en la DUDH, los principios que deben regir las relaciones entre los ciudadanos y el Estado, con el fin de favorecer su cumplimiento en la sociedad en la que viven. CSC, CCL, CAA. 2. Explicar en qué consiste la socialización global y su relación con los medios de comunicación masiva, valorando sus efectos en la vida y el desarrollo moral de las personas y de la sociedad, reflexionando acerca del papel que deben tener la Ética y el Estado en relación con este tema. CSC, CCL, CD, CMCT, CAA. 3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 3 Criterios y estándares de aprendizaje: 1. Reconocer que, en el mundo actual de grandes y rápidos cambios, la necesidad de una regulación ética es fundamental, debido a la magnitud de los peligros a los que se enfrenta el ser humano, resultando necesaria su actualización y ampliación a los nuevos campos de acción de la persona, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. CSC, CMCT, CD. 2. Comprender y apreciar la importancia que tienen para el ser humano del siglo XXI, las circunstancias que le rodean, destacando los límites que le imponen y las oportunidades que le ofrecen para la elaboración de su proyecto de vida, conforme a los valores éticos que libremente elige y que dan sentido a su existencia. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA. 3. Distinguir los principales valores éticos en los que se fundamentan las éticas formales, estableciendo su relación con la ética kantiana y señalando la importancia que este filósofo atribuye a la autonomía de la persona como valor ético fundamental. CSC. 4. Identificar la Ética del Discurso, de Habermas y Apel, como una ética formal que destaca el valor del diálogo y el consenso en la comunidad como procedimiento para encontrar normas éticas justas. CSC. 5. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 4 Criterios y estándares de aprendizaje: 1. Concebir la democracia, no sólo como una forma de gobierno, sino como un estilo de vida ciudadana, consciente de su deber como elemento activo de la vida política, colaborando en la defensa y difusión de los derechos humanos tanto en su vida personal como social. CSC, SIEP. 2. Reflexionar acerca del deber que tienen los ciudadanos y ciudadanas y los Estados de promover la enseñanza y la difusión de los valores éticos, como instrumentos indispensables para la defensa de la dignidad y los derechos humanos, ante el peligro que el fenómeno de la globalización puede representar para la destrucción del planeta y la deshumanización de la persona. CSC, CMCT, CD, CEC, CAA. 3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 5 Criterios y estándares de aprendizaje 1. Apreciar la necesidad de las leyes jurídicas en el Estado, para garantizar el respeto a los derechos humanos y disertar acerca de algunos dilemas morales en los que existe un conflicto entre los deberes éticos, relativos a la conciencia de la persona, y los deberes cívicos, que le imponen las

leyes jurídicas. CSC, CCL, CEC, CAA. 2. Disertar acerca de la teoría de Rawls basada en la justicia como equidad y como fundamento ético del Derecho, emitiendo un juicio crítico acerca de ella. CSC, CCL, SIEP, CAA. 3. Valorar la DUDH como conjunto de ideales irrenunciables, teniendo problemas los problemas y deficiencias que existen en su aplicación, especialmente en lo relativo al ámbito económico y social, indicando la importancia de las instituciones y los voluntarios que trabajan por la defensa de los derechos humanos. CSC, CAA. 4. Entender la seguridad y la paz como un derecho reconocido en la DUDH (art. 3) y como un compromiso de los españoles a nivel nacional e internacional (Constitución Española, preámbulo), identificando y evaluando el peligro de las nuevas amenazas, que contra ellas, han surgido en los últimos tiempos. CSC, CMCT, CD, CAA. 5. Conocer la misión atribuida, en la Constitución Española, a las fuerzas armadas y su relación con los compromisos que España tiene con los organismos internacionales a favor de la seguridad y la paz, reflexionando acerca de la importancia del derecho internacional para regular y limitar el uso y aplicación de la fuerza y el poder. CSC, CAA. 6. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 6 Criterios y estándares de aprendizaje 1. Identificar criterios que permitan evaluar, de forma crítica y reflexiva, los proyectos científicos y tecnológicos, con el fin de valorar su idoneidad en relación con el respeto a los derechos y valores éticos de la humanidad. CSC, CMCT, CD, SIEP, CAA. 2. Estimar la necesidad de hacer cumplir una ética deontológica a los científicos, a los tecnólogos y otros profesionales. CSC, CMCT, CAA. 3. Justificar las propias posiciones utilizando sistemáticamente la argumentación y el diálogo y haciendo un uso crítico de distintas fuentes de información, y participar de forma democrática y participativa en las actividades del centro y del entorno. CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 7 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1. Ser capaz de tomar conciencia de las propias emociones y de las emociones de los demás, incluyendo la habilidad para captar el clima emocional de un contexto determinado. CSC, CAA. 2. Ser capaz de manejar las emociones de forma apropiada: tomar conciencia de la relación entre emoción, cognición y comportamiento; tener buenas estrategias de afrontamiento; capacidad para autogenerarse emociones positivas. CSC, CAA, SIEP. 3. Desarrollar la autogestión personal y la autoeficacia emocional (buena autoestima, actitud positiva ante la vida, responsabilidad, capacidad para analizar críticamente las normas sociales, capacidad para buscar ayuda y recursos). CSC, CAA, SIEP. 4. Ser capaz de mantener buenas relaciones interpersonales. Dominar las habilidades sociales, tener capacidad para la comunicación efectiva, respeto, actitudes pro-sociales y asertividad, CSC, CAA, SIEP. 5. Adoptar comportamientos apropiados y responsables para afrontar satisfactoriamente los desafíos de la vida, ya sean privados, profesionales o sociales, así como las situaciones excepcionales que acontezcan. CSC, CAA, SIEP.

### **c) EDUCACION PARA LA CIUDADANÍA Y DERECHOS HUMANOS DE 3º DE ESO**

Bloque 1 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CL, CAA. 2. Ser capaz de analizar críticamente las opiniones propias y las ajenas desarrollando un espíritu crítico y autocrítico propio de una actitud tolerante e integradora. CSC, CAA. 3. Participar en debates y discusiones de forma respetuosa y cívica, de forma que se respeten las posiciones ajenas y se sepa guardar el turno de



palabra y participación. CSC, CL. 4. Ser capaz de buscar, analizar y filtrar información relevante en los distintos medios de información y de presentarla de forma coherente y organizada. CAA, CL.

Bloque 2 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC.

Bloque 3 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC. 2. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en favor de la defensa de los Derechos Humanos en todas sus vertientes. CSC.

Bloque 4 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC. 2. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. 3. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural, compleja convivencia urbana, religión, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA. 4. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC.

Bloque 5 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella los medios de comunicación, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC. 2. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC. 3. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra las desigualdades Norte-Sur y en favor de la universalización de la educación. CSC.

### **7.3.2 CRITERIOS ESPECIFICOS Y ESTANDARES DE EVALUACION EN LAS MATERIAS DE BACHILLERATO EN RELACION CON LAS COMPETENCIAS**

## a) EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE 1º DE BACHILLERATO

Bloque 1: Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD. 4. Conocer las diferentes I.T.S. y el medio de transmisión de cada una, así como los medios de prevención existentes. CMCT, CSC. 5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en contra de todo tipo de violencia, en especial contra la violencia de género. CSC, CAA.

Bloque 2: Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD. 3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CAA. 4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora valorando la interculturalidad como un diálogo entre culturas que dispone a aprender de lo diferente y a tener una mentalidad abierta. CSC, CEC, CAA. 5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el buen uso de las redes sociales. CSC, CAA.

Bloque 3: Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo de manera que se valore la importancia de la participación democrática activa de la ciudadanía. CSC, CAA. 2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC. 3. Conocer las diferentes teorías políticas y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CAA. 4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las

administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. 5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC. 6. Reconocer la existencia de conflictos y el papel que desempeñan en los mismos las organizaciones internacionales y las fuerzas de pacificación. Valorar la importancia de las leyes y la participación humanitaria para paliar las consecuencias de los conflictos. CSC, CAA. 7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CAA.

### **b) EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANIA Y LOS DERECHOS HUMANOS DE 2º BACHILLERATO**

Bloque 1: Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD. 4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA. 5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA. 6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.

Bloque 2: Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD. 3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC. 4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA. 5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos

asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.

Bloque 3: Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA. 2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y forma de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA. 3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA. 4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. 5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC. 6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA. 7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.

### **e) FILOSOFÍA 1º DE BACHILLERATO**

Bloque 1 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1. Leer de manera comprensiva y analizar, de forma crítica, textos significativos y breves, pertenecientes a pensadores destacados. CCL, CAA. 2. Argumentar y razonar los propios puntos de vista sobre las temáticas estudiadas en la unidad, de forma oral y escrita, con claridad y coherencia. CCL, CAA. 3. Seleccionar y sistematizar información obtenida de diversas fuentes. CCL, CD, CAA. 4. Analizar y argumentar sobre planteamientos filosóficos, elaborando de forma colaborativa esquemas, mapas conceptuales, tablas cronológicas y otros procedimientos útiles, mediante el uso de medios y plataformas digitales. CCL, CD, CAA.

Bloque 2: Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1. Conocer y comprender la especificidad e importancia del saber racional, en general, y filosófico en particular, en tanto que saber de comprensión e interpretación de la realidad, valorando que la filosofía es, a la vez, un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la creatividad y la innovación. CAA, CSC. 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la filosofía, sus objetivos, características, disciplinas, métodos y funciones, relacionando, paralelamente, con otros saberes de comprensión de la realidad. CCL, CSC, CAA. 3. Contextualizar histórica y culturalmente las problemáticas analizadas y expresar por escrito las aportaciones más importantes del pensamiento filosófico desde su origen, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas, y argumentando las propias opiniones al respecto. CCL, CSC, CAA. 4. Comprender y utilizar con precisión el vocabulario técnico filosófico fundamental, realizando un glosario de términos de forma colaborativa mediante las posibilidades que ofrecen las

nuevas tecnologías. CCL, CD 5. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos y breves sobre el origen, caracterización y vigencia de la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones expuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y con el planteamiento de otros intentos de comprensión de la realidad como el científico y el teológico u otros tipos de filosofía, como la oriental. CCL, CSS, CAA

Bloque 3: . Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1. Conocer de modo claro y ordenado las problemáticas implicadas en el proceso de conocimiento humano analizadas desde el campo filosófico, sus grados, herramientas y fuentes, explicando por escrito los modelos explicativos del conocimiento más significativos. CSC, CAA, CCL. 2. Explicar y reflexionar sobre el problema de acceso a la verdad, identificando las problemáticas y las posturas filosóficas que han surgido en torno a su estudio. CSC, CAA, CCL. 3. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos significativos sobre el análisis filosófico del conocimiento humano, sus elementos, posibilidades y sus límites, valorando los esfuerzos de la filosofía por lograr una aproximación a la verdad alejándose del dogmatismo, la arbitrariedad y los prejuicios. CSC, CAA, CCL. 4. Conocer y explicar la función de la ciencia, modelos de explicación, sus características, métodos y tipología del saber científico, exponiendo las diferencias y las coincidencias del ideal y de la investigación científica con el saber filosófico, como pueda ser la problemática de la objetividad o la adecuación teoría-realidad, argumentando las propias opiniones de forma razonada y coherente. CSC, CAA, CCL. 5. Relacionar e identificar las implicaciones de la tecnología, en tanto que saber práctico transformador de la naturaleza y de la realidad humana, reflexionando, desde la filosofía de la tecnología, sobre sus relaciones con la ciencia y con los seres humanos. CSC, CAA, CCL, CD. 6. Analizar de forma crítica, fragmentos de textos filosóficos sobre la reflexión filosófica acerca de la ciencia, la técnica y la filosofía, identificando las problemáticas y soluciones propuestas, distinguiendo las tesis principales, el orden de la argumentación, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en la unidad y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL. 7. Entender y valorar la interrelación entre la filosofía y la ciencia. CSC, CAA, CCL. Bloque 4: Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Reconocer y valorar la metafísica, disciplina filosófica que estudia la realidad en tanto que totalidad, distinguiéndola de las ciencias que versan sobre aspectos particulares de la misma. CSC, CAA, CCL. 2. Conocer y explicar, desde un enfoque metafísico, los principales problemas que plantea la realidad. 3. Conocer y comparar las explicaciones dadas desde las grandes cosmovisiones sobre el universo. CSC, CAA, CCL. 4. Elaborar tablas y/o mapas conceptuales comparando los diferentes caracteres adjudicados históricamente al Universo, entendido como totalidad de lo real, contextualizando histórica y culturalmente cada cosmovisión y ampliando información mediante Internet y/o fuentes bibliográficas. CSC, CAA, CCL, CD. 5. Leer y analizar de forma crítica, textos filosóficos, epistemológicos y científicos sobre la comprensión e interpretación de la realidad, tanto desde el plano metafísico como físico, utilizando con precisión los términos técnicos estudiados, relacionando los problemas planteados en los textos con lo estudiado en las unidades y razonando la propia postura. CSC, CAA, CCL.

Bloque 5: Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1. Reconocer en qué consiste la antropología filosófica. CSC, CAA, CCL. 2. Conocer y explicar las implicaciones filosóficas de la evolución, relacionando con contenidos metafísicos y pensadores ya estudiados. CSC, CAA, CCL. 3. Reconocer y reflexionar de forma argumentada, sobre la interacción dialéctica entre el componente natural y el cultural



que caracterizan al ser humano en cuanto tal, siendo lo culturalmente adquirido, condición para la innovación y creatividad que caracterizan a la especie humana. CSC, CAA, CCL, CEC. 4. Valorar los conocimientos adquiridos en esta unidad frente al rechazo de los prejuicios antropocéntricos y por motivos físicos rechazando actitudes de intolerancia, injusticia y exclusión. CSC, CAA, CCL. 5. Conocer y reflexionar sobre las concepciones filosóficas que, sobre el ser humano en cuanto tal, se han dado a lo largo de la filosofía occidental, comparando semejanzas y diferencias entre los sucesivos planteamientos, analizando críticamente la influencia del contexto sociocultural en la concepción filosófica y, valorando, algunos planteamientos divergentes que han abierto camino hacia la consideración actual de la persona. CSC, CAA, CCL, CEC. 6. Comparar la visión filosófica occidental del ser humano con la visión filosófica oriental, budismo, taoísmo e hinduismo, argumentando las propias opiniones sobre las semejanzas y diferencias. CSC, CAA, CCL, CEC. 7. Disertar, de forma oral y escrita, sobre las temáticas intrínsecamente filosóficas en el ámbito del sentido de la existencia como puedan ser la cuestión del sentido, la esencia y la existencia, el yo, la libertad, la muerte, el destino, el azar, la Historia o la necesidad de trascendencia, entre otras. CSC, CAA, CCL. 8. Conocer algunas teorías filosóficas, occidentales sobre el cuerpo humano, reflexionando de forma colaborativa y argumentando los propios puntos de vista. CSC, CAA, CCL, CEC.

Bloque 6 Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: Bloque 6.1: 1 Identificar la especificidad de la razón en su dimensión práctica, en tanto que orientadora de la acción humana. CSC, CAA, CCL. 2. Reconocer el objeto y función de la Ética. CSC, CAA, CCL. 3. Conocer y explicar las principales teorías éticas sobre la justicia y la felicidad y sobre el desarrollo moral. CSC, CAA. 4. Explicar la función, características y principales interrogantes de la Filosofía política, como el origen y legitimidad del Estado, las relaciones individuo-Estado o la naturaleza de las leyes. CSC, CAA, CCL. 5. Conocer las principales teorías y conceptos filosóficos que han estado a la base de la construcción de la idea de Estado y de sus funciones, apreciando el papel de la filosofía como reflexión crítica. CSC, CAA, CCL, CEC. 6. Disertar de forma oral y escrita sobre la utilidad del pensamiento utópico, analizando y valorando su función para proponer posibilidades alternativas, proyectar ideas innovadoras y evaluar lo ya experimentado. CCL, CSC, CAA. 7. Distinguir los conceptos de legalidad y legitimidad. CCL, CSC, CAA.

Bloque 6.2: 8. Reconocer la capacidad simbólica como elemento distintivo de la especie humana. CCL, CSC, CAA, CEC. 9. Conocer el campo de la Estética, reflexionando sobre las aportaciones filosóficas realizadas por tres de las construcciones simbólicas culturales fundamentales. CCL, CSC, CAA, CEC. 10. Relacionar la creación artística con otros campos como el de la Ética, el conocimiento y la técnica. CCL, CSC, CAA, CEC. 11. Analizar textos en los que se comprenda el valor del arte, la literatura y la música como vehículos de transmisión del pensamiento filosófico, utilizando con precisión el vocabulario específico propio de la Estética filosófica. CCL, CSC, CAA, CEC.

Bloque 6.3: 12. Reflexionar por escrito sobre algunas de las temáticas significativas estudiadas, argumentando las propias posiciones, ampliando en Internet la información aprendida. CCL, CSC, CAA, CEC. 13. Entender la importancia de la comunicación para el desarrollo del ser humano y las sociedades. CCL, CSC, CAA, CEC. 14. Conocer en qué consiste la lógica proposicional, apreciando su valor para mostrar el razonamiento correcto y la expresión del pensamiento como condición fundamental para las relaciones humanas. CCL, CAA. 15. Conocer las dimensiones que forman parte de la composición del discurso retórico, aplicándolas en la composición de



discursos. CCL, CSC, CAA, CEC. 16. Conocer y utilizar las reglas y herramientas básicas del discurso basado en la argumentación demostrativa. CCL, CAA, CEC.

Bloque 6.4: 17. Conocer las posibilidades de la filosofía en la creación de un proyecto, en general y, en el ámbito empresarial, en particular, valorando su papel potenciador del análisis, la reflexión y el diálogo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. 18. Comprender la importancia del modo de preguntar radical de la metafísica para proyectar una idea o proyecto, vital o empresarial, facilitando los procesos de cuestionamiento y definición de las preguntas radicales y las respuestas a las mismas. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. 19. Comprender el valor de la teoría del conocimiento, la razón crítica y la lógica para introducir racionalidad en el origen y desarrollo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

Bloque 6.5: 20. Valorar las técnicas del diálogo filosófico, la argumentación y la retórica para organizar la comunicación entre las partes, la resolución de negociaciones y de conflictos, generar diálogo basado en la capacidad de argumentar correctamente, definir y comunicar correctamente el objetivo de un proyecto. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. 21. Valorar la capacidad de la Estética filosófica para favorecer el pensamiento creativo e innovador que permite adaptarse y anticiparse a los cambios, generando innovación y evitando el estancamiento. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. 22. Comprender y apreciar la función axiológica de la Ética para establecer un sistema de valores que permita mejorar el clima laboral, comprendiendo que los valores éticos son clave para lograr el equilibrio entre innovación, sostenibilidad y competitividad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. 23. Conocer y valorar la importancia de la razón crítica para el avance de un proyecto personal y colectivo. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP. 24. Valorar la función e importancia de las personas emprendedoras e innovadoras para la construcción y avance de una cultura y la transformación de la realidad. CCL, CSC, CAA, CEC, SIEP.

### **c) HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

Bloque 1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Realizar el análisis de fragmentos de los textos más relevantes de la Historia de la Filosofía, especialmente de los autores y las autoras tratados, identificando los problemas que en ellos se plantean y las ideas que se defienden y reconociendo el orden lógico de la argumentación, y ser capaz de transferir los conocimientos a otros autores y autoras o a otros problemas. CCL, CAA, CSC. 2. Argumentar con claridad y capacidad crítica, oralmente y por escrito, sus propias opiniones sobre los problemas fundamentales de la Filosofía, dialogando de manera razonada con otras posiciones diferentes. CCL, CAA, CSC. 3. Aplicar adecuadamente las herramientas y procedimientos del trabajo intelectual al aprendizaje de la Filosofía, realizando trabajos de organización e investigación de los contenidos. CCL, CD, CAA, CSC. 4. Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en la realización y exposición de los trabajos de investigación filosófica. CCL, CD, CAA, CSC.

Bloque 2. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Conocer el origen de la Filosofía en Grecia y comprender el primer gran sistema filosófico, el idealismo de Platón, analizando la relación entre realidad y conocimiento, la concepción dualista del ser humano y la dimensión antropológica y política de la virtud, relacionándolo con la filosofía presocrática y el giro antropológico de Sócrates y los Sofistas, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Grecia Antigua y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 2. Entender el sistema teleológico de Aristóteles, examinando su concepción de la metafísica, la física, la teoría del conocimiento, la ética eudemonista y la política, relacionándolo con el pensamiento de Platón, la física de Demócrito, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Grecia Antigua y apreciando

críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 3. Conocer las distintas escuelas éticas surgidas en el helenismo como el Epicureísmo, el Estoicismo y el Escepticismo, examinando sus concepciones morales y el ideal del sabio, metafísicas y físicas, valorando su papel en el contexto socio-histórico y cultural de la época y reconocer la repercusión de los grandes científicos helenísticos como Arquímedes, Euclides, Eratóstenes, Hiparco, Galeno o Apolonio, entre otros apreciando la gran importancia para Occidente de la Biblioteca de Alejandría. CCL, CSC, CAA.

Bloque 3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Explicar el origen del pensamiento cristiano y su encuentro con la Filosofía, a través de las ideas fundamentales de Agustín de Hipona, apreciando su defensa de la libertad, la verdad y el conocimiento interior o la Historia. CCL, CSC, CAA. 2. Conocer la síntesis de Tomás de Aquino, considerando las relaciones entre fe y razón, la demostración de la existencia de Dios y su concepción de la moralidad en el ser humano, relacionándolo con el agustinismo, La Filosofía árabe y judía y el nominalismo, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Media y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 3. Conocer alguna de las teorías centrales del pensamiento de Guillermo de Ockam, cuya reflexión crítica supuso la separación razón-fe, la independencia de la Filosofía y el nuevo impulso para la ciencia. CCL, CSC, CAA.

Bloque 4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Comprender la importancia del giro del pensamiento occidental que anticipa la modernidad, dado en el Renacimiento, valorando el nuevo humanismo, el antropocentrismo que ensalza la dignitas hominis, la investigación de los prejuicios del conocimiento por F. Bacon, las implicaciones de la Revolución científica y conocer las tesis fundamentales del realismo político de N. Maquiavelo. CCL, CSC, CAA. 2. Entender las características de la corriente racionalista profundizando en el pensamiento de Descartes, distinguiendo el conocimiento metódico y su relación con la realidad, el cogito y el dualismo en el ser humano, relacionándolo con la Filosofía Humanista y el monismo de Spinoza, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y apreciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 3. Conocer las características de la corriente empirista profundizando en el pensamiento de Hume, analizando los principios y elementos del conocimiento respecto a la verdad, las críticas a la causalidad y la sustancia y la defensa del emotivismo moral, relacionándolo con el liberalismo político de Locke, identificando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 4. Conocer los principales ideales de los Ilustrados franceses, profundizando en el pensamiento de J.J.Rousseau, valorando la importancia de su pensamiento para el surgimiento de la democracia mediante un orden social acorde con la naturaleza humana. CCL, CSC, CAA. 5. Comprender el idealismo crítico de Kant, analizando el conocimiento trascendental, la Ley Moral y la paz perpetua, relacionándolo con el racionalismo de Descartes, el empirismo de Hume y la filosofía ilustrada de Rousseau, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Moderna y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA.

Bloque 5. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Entender el materialismo histórico de Marx, analizando la teoría del cambio social, la alienación y la crítica a las ideologías, relacionándolo con el idealismo de Hegel y con Feuerbach, e identificando la influencia de Marx en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales de la Edad Contemporánea y valorando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 2. Comprender el vitalismo de Nietzsche, analizando la crítica a la metafísica, a la moral, a

la ciencia y al lenguaje, y entendiendo la afirmación del superhombre como resultado de la inversión de valores y la voluntad de poder, relacionándolo con el vitalismo de Schopenhauer, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios sociales contemporáneos y enjuiciando críticamente su discurso. CCL, CSC, CAA. 3. Entender el raciovitalismo de Ortega y Gasset, analizando la evolución de su pensamiento a través del objetivismo, el perspectivismo y el raciovitalismo, comprendiendo el sentido orteguiano de conceptos como, filosofía, vida, verdad, mundo, razón vital o la razón histórica, relacionándolo con figuras tanto de la Filosofía Española, véase Unamuno, como del pensamiento europeo, valorando las influencias que recibe y la repercusión de su pensamiento en el desarrollo de las ideas y la regeneración social, cultural y política de España. CCL, CSC, CAA. 4. Conocer las tesis fundamentales de la crítica de la Escuela de Frankfurt, analizando la racionalidad dialógica de Habermas, analizando los intereses del conocimiento y la acción comunicativa y las teorías fundamentales de la postmodernidad, analizando la deconstrucción de la modernidad, desde la multiplicidad de la sociedad de la comunicación, relacionándolo con la filosofía crítica de la Escuela de Frankfurt, valorando su influencia en el desarrollo de las ideas y los cambios socioculturales de la Edad Contemporánea y enjuiciando críticamente su discurso. Conocer las principales aportaciones de Wittgenstein y del Círculo de Viena a la Filosofía del Lenguaje, y su repercusión en el campo de la Filosofía de la Ciencia. CCL, CSC, CAA. 5. Conocer las tesis más definitorias del pensamiento postmoderno, la crítica a la razón ilustrada, a la idea de progreso, el pensamiento totalizador, la trivialización de la existencia, el crepúsculo del deber o la pérdida del sujeto frente a la cultura de masas, entre otras, identificando las tesis fundamentales de Vattimo, Lyotard y Baudrillard, y valorando críticamente su repercusión en el pensamiento filosófico a partir de finales del siglo. XX. CCL, CSC, CAA.

#### **d) PSICOLOGÍA**

Bloque 1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Entender y apreciar la especificidad e importancia del conocimiento psicológico, como ciencia que trata de la conducta y los procesos mentales del individuo, valorando que se trata de un saber y una actitud que estimula la crítica, la autonomía, la investigación y la innovación. CMCT, CAA. 2. Identificar la dimensión teórica y práctica de la Psicología, sus objetivos, características, ramas y técnicas de investigación, relacionándolas, como ciencia multidisciplinar, con otras ciencias cuyo fin es la comprensión de los fenómenos humanos, como la Filosofía, Biología, Antropología, Economía, etc. CMCT, CAA. 3. Reconocer y expresar las aportaciones más importantes de la Psicología, desde sus inicios hasta la actualidad, identificando los principales problemas planteados y las soluciones aportadas por las diferentes corrientes psicológicas contemporáneas y realizando un análisis crítico de textos significativos y breves de contenido psicológico, identificando las problemáticas planteadas y relacionándolas con lo estudiado en la unidad. CCL, CMCT, CD, CAA. 4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 2: Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Explicar, desde un enfoque antropológico, la evolución del cerebro humano distinguiendo sus características específicas de las de otros animales, con el fin de apreciar la importancia del desarrollo neurológico y las consecuencias que de ellas se derivan. CMCT, CAA, CCL. 2. Analizar y apreciar la importancia de la organización del sistema nervioso central, fundamentalmente del encéfalo humano, distinguiendo las diferentes localizaciones y funciones que determinan la conducta de los individuos. CMCT, CAA. 3. Entender y valorar las diferentes técnicas actuales de investigación del cerebro y su

impacto en el avance científico acerca de la explicación de la conducta y en la superación de algunos trastornos y enfermedades mentales. CMCT, CAA. 4. Comprender y reconocer algunas de las bases genéticas que determinan la conducta humana, apreciando la relación de causa y efecto que puede existir entre ambas y destacando el origen de algunas enfermedades producidas por alteraciones genéticas. CMCT. 5. Investigar y resumir la influencia del sistema endocrino sobre el cerebro y los comportamientos derivados de ello, con el fin de valorar la importancia de la relación entre ambos. CMCT. 6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 3. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1. Comprender la percepción humana como un proceso constructivo eminentemente subjetivo y limitado, en el cual tiene su origen el conocimiento sobre la realidad, valorando al ser humano como un procesador de información. CMCT, CAA. 2. Explicar y apreciar la relevancia que tienen las influencias individuales y sociales en el fenómeno de la percepción, valorando críticamente tanto sus aspectos positivos como negativos. CMCT, CSC. 3. Conocer y analizar la estructura, tipos y funcionamiento de la memoria humana, investigando las aportaciones de algunas teorías actuales con el fin de entender el origen, los factores que influyen en el desarrollo de esta capacidad en el ser humano y utilizar sus aportaciones en su propio aprendizaje CMCT, CAA, CCL. 4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 4. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Explicar las principales teorías sobre el aprendizaje, identificando los factores que cada una de ellas considera determinantes en este proceso, con el objeto de iniciarse en la comprensión de este fenómeno, sus aplicaciones en el campo social y utilizar sus conocimientos para mejorar su propio aprendizaje. CMCT, CAA, CSC. 2. Comprender los procesos cognitivos superiores del ser humano, como la inteligencia y el pensamiento, mediante el conocimiento de algunas teorías explicativas de su naturaleza y desarrollo, distinguiendo los factores que influyen en él e investigando la eficacia de las técnicas de medición utilizadas y el concepto de CI, con el fin de entender esta capacidad humana. CMCT, CAA. 3. Reconocer y valorar la importancia de la inteligencia emocional en el desarrollo psíquico del individuo. CMCT, CSC. 4. Reflexionar y juzgar críticamente sobre las posibilidades de la inteligencia artificial, sus alcances y sus límites, con el fin de evitar la equivocada humanización de las máquinas pensantes y la deshumanización de las personas. CMCT, CAA, CSC. 5. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 5, Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje 1. Explicar y valorar la importancia de la motivación, su clasificación y su relación con otros procesos cognitivos, desarrollando los diferentes supuestos teóricos que la explican y analizando las deficiencias y conflictos que en su desarrollo conducen a la frustración. CMCT, CAA. 2. Comprender qué es la personalidad, analizando las influencias genéticas, medioambientales y culturales sobre las que se edifica, las diversas teorías que la estudian y los factores motivacionales, afectivos y cognitivos necesarios para su adecuada evolución, en cada una de sus fases de desarrollo. CMCT, CAA. 3. Entender y reflexionar sobre la complejidad que implica definir qué es un trastorno mental, describiendo algunos de los factores genéticos, ambientales y evolutivos implicados, con el fin de comprender las perspectivas psicopatológicas y sus métodos de estudio. CMCT. 4. Reconocer y valorar los distintos tipos de afectos, así como el origen de algunos trastornos emocionales, con el objeto de despertar su interés por el desarrollo personal de esta capacidad. CMCT, CSC. 5. Conocer la importancia que en la maduración del individuo tienen las relaciones afectivas y sexuales, analizando

críticamente sus aspectos fundamentales CMCT, CSC. 6. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

Bloque 6. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje: 1. Comprender y apreciar la dimensión social del ser humano y entender el proceso de socialización como la interiorización de las normas y valores sociales apreciando su influencia en la personalidad y conducta de las personas. CSC, CAA. 2. Conocer y valorar los procesos psicológicos de las masas, su naturaleza, características y pautas de comportamiento, con el fin de evitar las situaciones de vulnerabilidad en las que el individuo pueda perder el control sobre sus propios actos. CMCT, CSC, CEC. 3. Entender y describir la importancia que actualmente tiene la Psicología en el campo laboral y el desarrollo organizacional, reflexionando sobre la importancia del liderazgo como condición necesaria para la gestión de las empresas, reflexionando sobre los errores psicológicos que se producen en su gestión y buscando los recursos adecuados para afrontar los problemas. CMCT, CSC, CEC, SIEP. 4. Buscar y analizar información relevante a los contenidos estudiados. CD, CCL, CAA.

### 7.3 PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACION

Como instrumentos y procedimientos para evaluar el aprendizaje continuo de los alumnos se utilizarán la siguiente correspondencia con los siguientes **criterios generales de evaluación**, los cuales proceden de una síntesis de los determinados por la norma:

#### a) VALORES ÉTICOS:

<b>Criterios Generales</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Identificar la reflexion etica como actividad racional frente a la mera creencia del valor de un hecho moral</b>	<b>Pruebas objetivas. Trabajos. Observación directa en el aula.</b>
<b>Reconocer la necesidad del valor moral para la vida en sociedad de casos concretos analizados racionalmente</b>	<b>Búsqueda y selección de información para utilizarla en situaciones concretas. Trabajos en grupo</b>
<b>Tomar conciencia del valor moral como componente de la estructura de la personalidad individual</b>	<b>Cuaderno de clase. Observación directa en el aula.</b>
<b>Desvelar las necesarios componentes ideológicos y culturales aceptados inconscientemente en el proceso de socialización (religiosos, políticos,...)</b>	<b>Trabajos en grupo. Observación directa en el aula.</b>

La calificación así instrumentada será una ponderación del 25% por criterio general de evaluación. Si hubiese algún alumno con alguna evaluación trimestral pendiente, para recuperarla durante el curso se le demandará un trabajo sobre los contenidos de la mismas. En caso de más de una se le demandará trabajos sobre los contenidos de cada una de las pendientes La calificación final será de la media aritmética de las parciales trimestrales, .siendo que las evaluaciones recuperadas intervienen en la media con una valoración de 5 puntos En caso de la convocatoria extraordinaria de septiembre, se exigirá tres trabajos uno por los contenidos de cada



evaluación impartidos durante el curso, la calificación final será la meda de los tres trabajos presentados.

**b) EDUCACION PARA LA CIUDADANIA DE 3º DE ESO Y BACHILLERATO.**

<b>Criterios Generales</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Identificar y rechazar valores desde el análisis de hechos morales específicos</b>	<b>Pruebas objetivas. Trabajos. Observación directa en el aula.</b>
<b>Participar en las actividades públicas del centro (debates, programas, propuestas,...)</b>	<b>Observación directa en debates y actividades diversas</b>
<b>Identificar y valorar racionalmente los servicios públicos del “estado del bienestar”</b>	<b>Cuaderno de clase. Observación directa en el aula. Exposición de trabajos</b>
<b>Expresar de forma oral o por escrito los contenidos básicos de la materia</b>	<b>Trabajos en grupo. Observación directa en el aula.</b>

La calificación así instrumentada será una ponderación del 25 % por criterio general. La calificación de la evaluación final será la media aritmética de las trimestrales reservando. Si hubiese algún alumno con alguna evaluación trimestral pendiente, para recuperarla se le demandará un trabajo sobre los contenidos de la mismas. En caso de más de una se le demandará trabajos sobre los contenidos de cada una de las pendientes La calificación final será de la media aritmética de las parciales trimestrales, siendo que las evaluaciones recuperadas intervienen en la media con una valoración de 5 puntos En caso de la convocatoria extraordinaria de septiembre, se exigirá tres trabajos uno por los contenidos de cada evaluación impartidos durante el curso, la calificación final será la meda de los tres trabajos presentados

**c) FILOSOFIA**

Como evaluación inicial se podrá utilizar como instrumento evaluador una redacción sobre lo que ellos creen que es el objeto de la filosofía o una prueba-examen inicial opcionalmente evaluable a elección del alumno el tema uno. Lo importante es constatar la capacidad de expresión escrita que poseen inicialmente a nivel individual y registrarla, aunque sin tener que ser una calificación computable. Como evaluación formativa se demandará al final de la impartición del contenido de cada unidad didáctica o tema, la realización de una prueba-examen de la misma, corregida según los criterios específicos y estándares de aprendizaje antes expuestos en cada bloque, y en base a la combinación de dos modelos de pruebas como instrumento evaluador: a) modelo de comentario de algún texto de los que aparecen en el tema del libro de texto y b) modelo de examen tipo test o preguntas cortas sobre contenidos epigráficos conceptuales

En definitiva el modelo de prueba-examen de cada unidad didáctica, podrá atenerse a uno de estos dos formatos o combinar ambos en una sola prueba, así para una prueba de este tipo, constará de una primera parte con un comentario de texto dirigido en base a dos preguntas (en la primera se demanda que definan expresiones del texto) y una segunda donde se demande al alumnos que comente la idea central del texto (segunda parte de la modalidad a); la segunda parte de la prueba constaría de diez preguntas unas preguntas tipo test o preguntas cortas sobre el contenido (modalidad b). El objeto y justificación de combinar dichas modalidades como instrumento de evaluación formativa es la necesidad y práctica por parte del alumnado del modelo de

examen o prueba de PAU o de evaluación final individualizada (sea selectividad o reválida), en principio será un modelo de comentario de texto (es el formato de prueba más utilizado en el área de Filosofía) aunque el otro formato tipo test también es planteable (de hecho lo recogía el modelo inicial de reválida) ya que este modelo determina el grado de comprensión (aunque no de expresión) de los contenidos. La periodicidad de estas pruebas-exámenes será de al menos una por unidad didáctica.

No obstante, cada examen en concreto será confeccionado por el profesor en virtud de los contenidos y sus exigencias formativas, aunque ateniéndose a un de los modelos descritos; por otro lado hay contenidos específicos, como los del tema de lógica proposicional, que tendrá su formato propio de examen. La puntuación o valor numérico correspondiente a cada pregunta quedará reflejada en la hoja de examen. Por regla general. La duración de estas pruebas de evaluación será de una hora.

De esta manera y desde este formato de prueba que combina ambas modalidades de examen o desde un formato de prueba que separe las modalidades, para cada tema, los criterios generales de evaluación tiene la siguiente correspondencia con los instrumentos de evaluación

<b>Criterios Generales</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Comprender significativamente textos vinculados a los contenidos</b>	<b>Pregunta relativa a la definición o explicación de expresiones del texto (primera parte de la modalidad a de prueba-examen)</b>
<b>Argumentar razonadamente sobre un tema desde un texto, o desde un material audiovisual relevante, incluyendo su contextualización histórica</b>	<b>Pregunta relativa al comentario de texto o recurso audiovisual (segunda parte parte de la modalidad a de prueba-examen)</b>
<b>Identificar aspectos teóricos y prácticos de los contenidos a si como comprender significativamente los contenidos del tema</b>	<b>Preguntas tipo test o pequeñas explicaciones de conceptos (modalidad b de prueba-examen)</b>

El porcentaje numérico de calificación que correspondería a la evaluación de cada unidad didáctica será el siguiente: 20 % para el primer criterio; 30 % para el segundo y 50% para el tercero. Por evaluación trimestral, la calificación será la media aritmética de las pruebas-exámenes realizados durante el trimestre con un mínimo de dos unidades didácticas por trimestre requiriendo la calificación media mínima de 5 puntos para considerar la evaluación aprobada. En caso de ambigüedad en la calificación numérica de menos de 1 punto, el profesor podrá demandar al alumno en cuestión trabajos relativos a las unidades didácticas del trimestre y así solventar la ambigüedad.

Respecto a las recuperaciones, se fija una prueba-examen de recuperación por evaluación que comprenda las unidades impartidas durante esa evaluación, menos en la tercer evaluación. Con los mismos criterios generales e instrumentos de evaluación A final de curso, en junio, también se fija un examen de recuperación final (repesca) y donde si se incluye la recuperación de la tercera evaluación, por si algún alumno tiene todavía alguna evaluación trimestral sin la calificación mínima de cinco necesaria para aprobar. Esta será una aprueba adecuada a cada uno de los contenidos de las tres evaluaciones tirmestrales y dividida por partes, de tal manera que los que sólo tengan pendiente la primera evaluación realicen la parte de la primera, los de la segunda, la segunda y los de la tercera la tercera. El que tenga más de una evaluación no tiene

opción a este examen final. Estos exámenes de recuperación no tendrán calificación numérica, sólo se recupera o no se recupera. En éste caso lo es cuando la suma de la calificación de las preguntas que constituye la prueba sea mayor cinco o igual que cinco, sólo entonces la evaluación correspondiente se dará por recuperada. Caso de ser recuperar una determinada evaluación, entonces entra en juego para obtener la media aritmética de la calificación final con el valor numérico de cinco.

En definitiva no se realizará la media para la calificación final a los alumnos con más de una evaluación pendiente sin recuperar, los cuales irán a la prueba de la convocatoria extraordinaria de septiembre con toda la materia. La duración de este examen será de hora y media

#### **d) HISTORIA DE LA FILOSOFÍA**

Como evaluación inicial se demandará un breve comentario sobre el tema genérico de cuáles son los valores fundamentales de la Cultura Occidental

Como instrumento formativo básico de evaluación, que permite al profesor medir el grado de asimilación o de los contenidos fundamentales de la asignatura de acuerdo con las competencias claves desarrolladas desde los objetivos y criterios específicos y estándares de aprendizaje ya antes consignados, se utilizará el siguiente instrumento específicos de calificación: comentario de texto dirigido según el modelo hasta ahora establecido para la PAU en Andalucía. Dicho instrumento y modelo de prueba-examen se podrá utilizar tanto en la modalidad de prueba escrita como oral. Se prefiere la primera para que haya constancia fehaciente de la realización de la prueba, ahora bien dependiendo de circunstancias administrativas el profesor puede optar por la prueba oral. Pero, en todo caso las pruebas se ajustará, dadas las circunstancias especiales para este curso, al modelo establecido para curso académico 16/17 por las Universidades de Andalucía para la Prueba de Selectividad y sus criterios generales de evaluación (en la firme creencia objetiva de la imposibilidad de que hoy por hoy haya prueba individualizada de evaluación o reválida para la obtención de título de Bachillerato tal y como prevé la LOMCE). Considerando que si habrá una prueba como la de selectividad, del modelo de dicha prueba se informará adecuadamente al alumnado mostrándoles incluso exámenes concretos ya realizados en diferentes convocatorias anteriores. Es decir, se procurará informar adecuadamente al alumnado tanto del modelo concreto de comentario dirigido en qué consiste dicha prueba como de que la posibilidad de dichos contenidos verse sobre la materia de 1º de Filosofía tal como recoge la LOMCE, como de la calificación y criterios generales para la misma, para cada una de las partes del comentario, tal y como lo ha elaborado la ponencia que fijó el formato de dicha prueba. En suma, hoy por hoy, lo que sabemos de dicha prueba es: a) que el contenido lo fija el Ministerio de Educación (a través del Consejo Escolar Nacional) y es sobre los contenidos de 1º de Filosofía y b) el formato lo determina la Comunidad autónoma, con lo que es previsible que en Andalucía se mantenga el formato del actual de selectividad, el cual es el siguiente:

##### **1) Estructura de la prueba**

a) La prueba contendrá dos textos de dos autores distintos de la Historia de la Filosofía (opción A y opción B): uno, perteneciente a la línea ontoepistemológica, y otro, a la línea ético-política, de entre los que el alumno deberá elegir uno

b) Nunca podrán caer dos textos del mismo autor.

c) El alumno responderá a las cuestiones siguientes:

I) Descripción del contexto histórico-cultural y filosófico que influye en el autor del texto elegido.

II) Comentario del texto:

Apartado a) Explicación de las dos expresiones subrayadas.

Apartado b) Exposición de la temática.

Apartado c) Justificación desde la posición filosófica del autor.

III) Relación del tema elegido con otra posición filosófica y valoración razonada de su actualidad.

### 2) Instrucciones sobre el desarrollo de la prueba, de carácter general.

a) Duración: una hora y treinta minutos.

b) Ha de elegir una opción.

c) Indique, claramente, al comienzo del examen, la opción elegida.

d) La calificación máxima de cada una de las cuestiones es la siguiente: primera, dos puntos; segunda, cinco puntos; tercera, tres puntos.

3) **Criterios generales de corrección.** La valoración de la prueba será la siguiente:

Primera cuestión: se valorará la adecuada contextualización realizada, distinguiendo los aspectos histórico-culturales (se puntuará con un máximo de 1 punto) y filosóficos (se puntuará con un máximo de 1 punto) que influyen en el autor. (20% del valor numérico de la prueba)

Segunda cuestión (comentario del texto): -En el apartado a) se valorará la claridad y precisión de la explicación de las dos expresiones subrayadas; se puntuará con un máximo de 1'5 punto, es decir, máximo de 0,75 por cada expresión; -En el apartado b) se valorará la identificación del tema y el desarrollo argumentativo que realice el alumno; se puntuará con un máximo de 1'5 puntos; -En el apartado c) se valorará la capacidad del alumno para relacionar justificadamente la temática del texto elegido con la posición filosófica del autor; se puntuará con un máximo de 2 puntos (50% del valor numérico de la prueba)

Tercera cuestión: se valorará el conocimiento de otro autor y su relación con el tema planteado en el texto (se puntuará con un máximo de 2 puntos), así como la argumentación razonada del alumno sobre la vigencia de la posición filosófica del autor del texto, se puntuará con un máximo de 1 punto (30% del valor numérico de la prueba)

La secuenciación de dichos comentarios por autor se ajustará al criterio cronológico que corresponde al desarrollo de los contenidos en Historia de la Filosofía. La calificación final será la media aritmética de las evaluaciones trimestrales. Como en dicho modelo las pruebas son de hora y media y no se dispone de dicho tiempo habitualmente en los módulos horarios, la prueba podrá ser realizada en dos partes, es decir, en módulos horarios de diferentes días lo más consecutivos que se pueda. La calificación de la evaluación trimestral será la media aritmética de los diferentes comentarios de texto realizados en dicho periodo, los cuales son al menos uno por autor y evaluación.

Se considera aprobada una calificación de cinco puntos. Ahora bien, independientemente de ello, dado el caso de cierta ambigüedad propia de estas pruebas-exámenes de comentario, dado la circunstancias de este curso y en caso de una ambigüedad numérica de igual o menos del 10 % de la calificación, y dado que la calificación es un número entero, el profesor se reserva ese margen para determinar la calificación en virtud del interés mostrado por el alumno en la realización de trabajos y actividades, la participación activa en clase, etc. Posibilidad que está considerada en el Proyecto de Centro como elementos en orden a la calificación final. En definitiva, el profesor tiene independientemente de la calificación media obtenida la opcionalidad de reservar un porcentaje del 10% de la calificación para evaluar con dichos instrumentos. En este sentido, se hace constar expresamente que las faltas de disciplina, las faltas

injustificadas y los comportamientos que dificulten y entorpezcan el normal desarrollo de las clases repercutirán negativamente en la calificación de las todas las evaluaciones.

Además de las pruebas ordinarias trimestrales habrán recuperaciones de cada comentario-autor no superado durante la evaluación, excepto de la tercera evaluación. Se incluye un examen final de evaluación (de repesca o suficiencia como se denominaba antes) en mayo, antes de final de curso, donde los alumnos tendrán la oportunidad de recuperar el comentario-autor no superado a lo largo de las evaluaciones anteriores, incluido los de la tercera evaluación. Los alumnos con más de dos comentarios-autores pendientes o no superados en calificación por encima de cinco no tiene derecho a esta prueba final y van directamente a la convocatoria extraordinaria de septiembre con todos los contenidos de la materia. La prueba extraordinaria de septiembre será como la de la PAU, es decir, se elige por sorteo uno de los cuatro comentarios de los autores que esta determina.

Respecto a las recuperaciones y a la prueba-examen final, se fija un calendario después de cada evaluación entre los implicados. Los alumnos con dos comentarios-autores pendientes tendrán que hacer la prueba de cada uno de ellos por separado, es decir, en diferentes días. La calificación de estas pruebas de recuperación así como la del examen final es de recuperado o no recuperado. Si es de recuperado entrará a formar parte de la media aritmética para obtener la calificación final con la calificación de cinco puntos.

### **e) PSICOLOGÍA**

Para concretar la evaluación formativa de los criterios-estándares de aprendizaje específicos anteriormente expuestos para esta materia, se utilizará como instrumentos: a) una prueba de comentario dirigido, mediante dos preguntas, ya sea sobre material audiovisual o de textos, en ambos casos referidos los contenidos de la unidad didáctica objeto de la prueba; b) trabajos individuales de investigación. Según este instrumento de valoración la correspondencia con criterios generales de evaluación son las siguientes:

<b>Criterios Generales</b>	<b>Instrumentos</b>
<b>Comprender y entender significativamente los temas básicos de la Psicología de cada bloque temático</b>	<b>Pregunta relativa a la definición o explicación de expresiones del texto)</b>
<b>Analizar racionalmente y reflexionar críticamente los temas tratados en las diferentes unidades didácticas</b>	<b>Pregunta relativa al desarrollo del comentario de texto o recurso audiovisual</b>
<b>Buscar información adicional y valoración actualizada sobre los contenidos de la unidad didáctica</b>	<b>Realización de trabajos individuales</b>

En el modelo de prueba de comentario la primera pregunta será explicar el significado de dos o más expresiones con valor de 3 puntos (30 % de la calificación) y la segunda un comentario libre con valor de 7 puntos (70%). La calificación de la evaluación trimestral será la media aritmética de las pruebas-comentarios realizadas durante el trimestre, con al menos dos pruebas durante el mismo, con una ponderación del 80 % de la calificación. El otro 20 corresponderá a los trabajos realizados.

Respecto a las recuperaciones, se fija un examen de recuperación por evaluación que comprenda las unidades impartidas durante esa evaluación, menos en la tercera. Pruebas fijadas en una agenda por los alumnos implicados. Esta prueba tendrá el



mismos instrumentos de evaluación de prueba de comentario pero de las unidades temáticas impartidas durante ese periodo de evaluación trimestral. A final de curso, en junio, también se fija un examen de recuperación final donde se incluye la recuperación de la tercera por si a algún alumno tiene todavía alguna evaluación parcial sin la calificación mínima de cinco necesaria para aprobar. Esta será una aprueba adecuada a cada uno de los contenidos de las tres evaluaciones y dividida por partes, de tal manera que los que sólo tengan pendiente la primera evaluación realicen la parte de la primera, los de la segunda, la segunda y los de la tercera la tercera. El que tenga más de una evaluación no tiene opción a este examen final. Estos exámenes de recuperación, tanto parcial como el final, no tendrán calificación numérica, sólo se recupera o no se recupera. En éste caso lo es cuando la suma de la calificación de las preguntas que constituye la prueba sea mayor cinco o igual que cinco, sólo entonces la evaluación correspondiente se dará por recuperada. Caso de recuperar una determinada evaluación en la recuperación parcial de evaluación o en la final, entonces entra en juego para obtener la media aritmética de la calificación final con el valor numérico de cinco.

En definitiva no se realizará la media para la calificación final a los alumnos con alguna evaluación pendiente sin recuperar, los cuales irán a la prueba de la convocatoria extraordinaria de septiembre con toda la materia. Este examen también será una prueba según el modelo de comentario descrito pero sólo de texto, sin incluir materia de dicha prueba material audio visual (no se puede garantizar la accesibilidad a dicho contenido de todo el alumnado)

#### **7.4.CRITERIOS DE CALIFICACION GENERALES (porcentajes por cada competencia clave evaluadas desde los criterios y standares antes expuestos)**

Ya determinados en el apartado anterior para cada materia

#### **7.5 INDICADORES DE LOGRO**

Después de cada evaluación habrá un análisis de los resultados atendiendo al porcentaje de alumnos suspendidos y tratando de valorar dicho análisis desde dos tipos de causas:

a) endógenas a los alumnos tanto a nivel colectivo (comportamiento, actitudes generalizadas, aptitud de partida,...) como en casos individuales concretos (faltas de asistencia reiterada, problemas personales conocidos, enfermedad,...) , etc.

b) exógenas al grupo de alumnos: carencia de profesorado o sustituto, pérdidas de horas de clase (por huelgas, fiestas,...), etc.,

### **8 FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL DEPARTAMENTO**

-Nuria Roldan: Departamento de Filosofía

-Fco. Jose Ortega: Departamento de Filosofía

-Silvestre López: Departamento de Tecnología

-Maria Villanueva: Departamento de Ed. Física

-Antonio Samada: Departamento de Historia

-Antonio Cruz: Departamento de Electricidad

-Antonio Andrade: Departamento de Música

-Gloria Muñoz: Departamento de Francés

**Gerena octubre 2016**